

MARCHAMOS

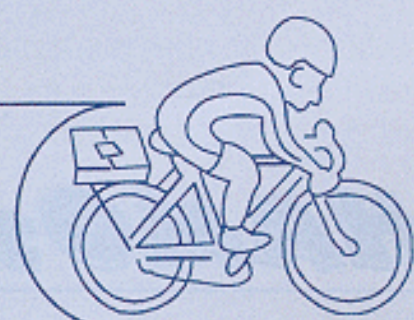
REVISTA DE COMUNICACIÓN INTERNA DE LA OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS

N.º 4 (1.º TRIMESTRE, 2000)



En este número:

- EL CENTRO DE INFORMACIÓN INTERNA • ALGUNAS IDEAS SOBRE EL TEMA DE «LA INTELIGENCIA EMOCIONAL» • EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO: LA OEPM Y LA LEY 4/1999 • ESTUDIO SOBRE LAS RELACIONES ENTRE EL PIB_{pc}, GASTOS EN I+D Y SOLICITUDES DE PATENTES • IMPRESIONES DE UN VIAJE A LA INDIA
- CALIDAD •



MARCHAMOS

COORDINACIÓN:

Josefina Aljaro Martínez

COMITÉ DE REDACCIÓN:

Carmen Sánchez Mesonero

Carmen Toledo de la Torre

Gonzalo Merchán Prieto

Ignacio Castillo Grau

María Teresa Yeste López

Pedro Cartagena Abella

Rafael de la Cierva García-

Bermúdez

Verónica Tejedor Sánchez

CALIDAD:

Sagrario Aguado Nadal

COLABORADORES:

Asha Sukhwani Kundanmal

Beatriz Rotacche Ozores

Calixto González-Quevedo Campo

Cono Gutiérrez Pla

Jesús Martín Alonso

Juan Guerra Cáceres

Leopoldo Belda Soriano

Padro Pérez Fernández

Pilar Rodríguez Leal

Rosa Pérez Cascades

Severino Falcón Morales

DISTRIBUCIÓN:

Julia Amato Ubago

EDITORIAL.....	3
SEGUIMOS CONOCIENDO LA CASA. EN ESTE NÚMERO:	
El Centro de Información interna.....	4
NOTICIAS DE LA OFICINA	
- Recuperación de la información de marcas.....	7
- Programa de cooperación en materia de información de patentes. OEPM/OEP.....	7
- Código Legislativo.....	8
MODIFICACIONES LEGISLATIVAS RECIENTES.....	9
PERSONAL, ACCIÓN SOCIAL Y FORMACIÓN	
- La entrevista del trimestre.....	10
- Han dejado la oficina.....	11
- Nuevos compañeros.....	12
- In memoriam.....	12
CALIDAD.....	I-IV
NOTICIAS DEL EXTERIOR.	
- Misión en Iberoamérica.....	12
- Protocolo de Bioseguridad.....	14
LAS MARCAS Y LOS INVENTOS CURIOSOS DEL TRIMESTRE.....	15
COLABORACIONES:	
- Algunas ideas sobre el tema de «la inteligencia emocional».....	16
- El procedimiento administrativo: La OEPM y la ley 4/1999.....	18
- Estudio sobre las relaciones entre el PIBpc, gastos en I+D y solicitudes de patentes.....	19
- Dos poemas.....	20
CULTURA, VIAJES Y GASTRONOMÍA	
- Impresiones de un viaje a la India.....	21
RINCÓN DE LA CURIOSIDAD Y DEL HUMOR.	
- Búsqueda con chispa.....	24
- Solución a la sopa de letras de navidad y nueva sopa de letras.....	24

Se acabó la tramitación. Nuestra marca número 2.234.083, Marchamos, ha sido CONCEDIDA con fecha 22 de noviembre de 1999 y publicada la Concesión en el B.O.P.I. de 16 de enero de este año.

Aquí estamos de nuevo, con el comienzo de un nuevo año y con el comienzo de nuestro segundo año de revista, sanos y salvos del efecto 2000 y con vocación de llegar, por lo menos, al año 2500.

Este número como, cualquier actividad viva, lleva cambios y modificaciones y os vamos a comentar las más significativas.

La primera de ellas es que queremos destacar el apartado de Calidad, ya que es una apuesta importante de la Oficina y queremos apoyar desde aquí su difusión, para que al conocerlo mejor nos alcance a todos. Las personas que han trabajado hasta ahora consideran, mayoritariamente, que a pesar del esfuerzo, que si ha sido mucho, ha significado una experiencia interesante.

También queremos hacer una parada especial en el apartado de personal, en que aparecen los nuevos compañeros. Desde este editorial os queremos desear que el trabajo en la Oficina os resulte motivador e interesante y que no olvidéis que vuestras aportaciones, que necesariamente

tienen que ser frescas y con una nueva visión, son muy bien recibidas en esta revista.

Por último, queremos hacer hincapié en el último de los cambios, en este caso más que cambio, renovación, ya que afecta al Comité de redacción de esta revista. En la foto de portada hemos recogido el primer Comité de redacción, acompañado por el Director General y el Secretario General de esta Oficina. De este primer equipo, quedarán para el próximo número cinco componentes al que se sumarán otros nuevos, que se han ido incorporando a lo largo del primer año, o que empezarán en el próximo número. Queremos agradecer especialmente su paso por el Comité a Carmen Toledo y a Gonzalo Merchan, aunque esperamos que sigan colaborando esporádicamente con nosotros.

Seguirán los cambios y esperamos que todo el que quiera decir algo tenga en esta revista la oportunidad a su alcance de hacernos llegar sus impresiones.

Hasta el próximo número.

FOTO DE PORTADA:

El equipo editorial que comenzó la revista, junto con el Director de la Oficina y el Secretario General. De izquierda a derecha: Rafael de la Cierva, Pedro Cartagena, Josefina Alfaro, José López (Director General de la O.E.P.M.), M^o Teresa Yeste, Carmen Toledo, Ricardo Albert, Verónica Tejedor, Carmen Sánchez y Ángel Sastre (Secretario General).

EL CENTRO DE INFORMACIÓN INTERNA



MINISTERIO
DE INDUSTRIA
Y ENERGÍA



Oficina Española
de Patentes y Marcas

Fecha de última actualización: 07.03.2000

Bienvenidos al Centro de Información Interna de la O.E.P.M.

★ *Avisos y Noticias*

INFORMACION GENERAL

[Noticias de prensa](#)
[Introducción a la Propiedad Industrial](#)
[Introducción a la Información
Tecnológica](#)

BASES DE DATOS

ACCESOS:

[Información](#)

DISPOSICIONES Y NORMAS

[Legislación](#) [Convenios](#)
[Imagen institucional y Formularios](#)
[Boletín Oficial del Estado \(BOE\)](#)

PROYECCIÓN EXTERIOR

[Visitas](#)
[Ferias](#)
[Informes Reuniones](#)

DOCUMENTACION

[Documentación de Patentes](#)
[Revistas técnicas](#) [Diccionarios](#)
[Clasificaciones](#)
[Hojas de nuevas adquisiciones](#)
[Formularios de petición](#)

PUBLICACIONES Y ESTADISTICAS

[Boletín Oficial de la Propiedad Industrial](#)
[Estadísticas](#)
[Informe de Actividades](#)
[Revista](#)

PERSONAL Y ACCION SOCIAL

[Area de Recursos Humanos](#)
[Formación y Acción Social](#)
[Seminarios, Jornadas, Cursos](#)

VARIOS

[Listín telefónico](#)
[Correo electrónico personal del MINER](#)
[Software](#)

★ *Tus sugerencias*

Copyright © Oficina Española de Patentes y Marcas

Web O.E.P.M.

EL CENTRO DE INFORMACIÓN INTERNA

En este número nos saltamos el orden de presentación de los Departamentos, debido a un motivo que está en la mente de todos: la nueva RPT. Con la nueva relación de puestos de trabajo no nos iba a dar tiempo a presentar el departamento seleccionado con todos los cambios que tiene que realizar, así que, en aras de la exactitud y fiabilidad hemos preferido esperar hasta el próximo número para seguir presentando los departamentos.

Sin embargo, no hemos querido perder la oportunidad de este número para seguir conociendo la casa y así le ha tocado el turno al Centro de Información Interna (CII), centro de información localizado en la Intranet y menos conocido en la casa de lo que sería de desear. El hecho de que incluso alguien de informática nos haya preguntado recientemente que dónde está este Centro de Información Interna, nos ha llevado a considerar, que incluir esta información en este número de la revista, podría ser útil para todos.

El CII comenzó a funcionar el año pasado, sustituyendo a Intranet y al Centro de Referencia Interna, ambos en la red y que se ocupaban de informaciones muy similares. El CII es un punto de comunicación constante entre los actos más importantes en que está incurso nuestra Oficina, o que la pueden afectar de alguna manera y el personal que trabaja en ella. Pero claro, para que esto se cumpla, se tiene que conocer y utilizar, si no el esfuerzo vale de muy poco.

La información del CII está estructurada en niveles y va de lo general a lo particular, la forma habitual en Internet. Detrás del primer y segundo nivel, que tenéis en la figura, se encuentran los siguientes apartados:

1.- AVISOS Y NOTICIAS.

Aquí podéis encontrar informaciones de interés, como las siguientes: «Resolución del Subsecretario nombrando funcionarios en prácticas» o «Proposición no de ley: sobre fortalecimiento de la OEPM como administración de búsqueda internacional. Publicada en el Boletín del Congreso (Diario de Sesiones de 15.12.99, nº 828)», que son dos de las que estaban cuando se escribieron estas páginas.

2.- INFORMACIÓN GENERAL.

Que a su vez se divide en:

- Noticias de prensa. En este apartado, que se actualiza semanalmente, se reflejan las noticias publicadas en cuatro periódicos de gran tirada a nivel nacional (ABC; El País, El Mundo, La Vanguardia), un periódico económico (Cinco Días) y otras publicaciones de menor tirada. El contenido de dichas noticias es amplio, pues no sólo se refieren a la OEPM, sino en general a cualquier tema que tenga relación con las actividades de la Oficina o que sea de interés para sus empleados: propiedad industrial e intelectual, invenciones de gran repercusión nacional o internacional, nuevos avances en ciencia y tecnología, tratamiento legal nacional e internacional de nuevas invenciones (alimentos transgénicos, biotecnología...), internet, etc.

Recientemente se abrió un apartado de **Notas de Prensa**, en el que aparecen todas las Notas de Prensa que elabora la OEPM, así como la relación de artículos publicados que tienen como base el contenido de dichas Notas.

- Introducción a la Propiedad Industrial, que a su vez da paso a otros tres apartados, con información divulgativa sobre:

- ¿Qué es la Propiedad Industrial?
- La protección Jurídica.
- Charlas sobre la Propiedad Industrial.
- Introducción a la Información Tecnológica, asimismo, subdividida en tres apartados, con el mismo tipo de información para:
 - ¿Por qué la OEPM potencia la Información Tecnológica?
 - La Información Tecnológica
 - Charlas sobre la Información Tecnológica.

3.- DISPOSICIONES Y NORMAS.

Que comprende:

- Legislación, a su vez con dos subapartados:
 - Disposiciones y normas sobre Personal.
 - Disposiciones y normas sobre Propiedad Industrial.
- Convenios.
- Imagen institucional y Formularios, que comprende en el primer apartado, Imagen institucional, los distintos logos de la OEPM y modelos normalizados de Nota Interior y Fax y en Formularios, los referidos a Patente de Invención, Modelo de Utilidad, Modelo Industrial, Dibujo Industrial, Patente europea y Signos Distintivos, así como las Directrices Generales para Cumplimentar los Formularios.
- Boletín Oficial del Estado (BOE), con enlace directo al servidor del Boletín Oficial del Estado.

4.- DOCUMENTACIÓN

Con seis apartados:

- Documentación de Patentes, que incluye la Literatura técnica y los siguientes cuatro subapartados:
 - Productos CD-ROM-estaciones de trabajo
 - Documentos de patentes en CD-ROM

- Publicaciones CD-ROM disponibles en Biblioteca Técnica
- Inventario de patentes en la OEPM
- Revistas técnicas, apartado todavía sin información, a la espera de introducir diversas revistas técnicas.
- Diccionarios, en donde se pueden consultar los siguiente diccionarios, traductores, Glosarios y otras obras de Referencia de Internet:
 - Diccionario de la Real Academia Española
 - Diccionario inglés VOX
 - EURODICAUTOM, que es un diccionario multilingüe, con entradas en 10 lenguas europeas.
 - Traductor Altavista
- Clasificaciones, que incluye distintas ediciones de:
 - Clasificación de Niza
 - Clasificación de Viena
 - Clasificación de Locarno
 - Clasificación americana de patentes
- Hojas de nuevas adquisiciones, que recoge información sobre las nuevas adquisiciones de Biblioteca Técnica, durante el año pasado y lo que llevamos de éste.
- Formularios de petición, que recoge los formularios para la petición de:
 - Patentes por Clasificación Internacional de patentes
 - Artículos de literatura no patente.

5.- PERSONAL Y ACCIÓN SOCIAL.

Que abarca 3 áreas:

- Área de Recursos Humanos, en donde se pueden encontrar:
 - los modelos de instancias de solicitud general y el de los seis días anuales «moscosos».
 - Los siguientes enlaces con el Ministerio de Administraciones Públicas.
CALENDARIO LABORAL
PROCESOS SELECTIVOS DEL

INAP
LEGISLACIÓN
FORMACIÓN DEL INAP
OFERTAS DE TRABAJO
PRESTACIONES DE MUFACE

- Formación y Acción Social, donde se incluyen las convocatorias en este ámbito.
- Seminarios, Jornadas, Cursos, previsto, igualmente, para albergar esta información.

6. BASES DE DATOS.

A través de esta entrada se tiene acceso a ESP@CENET, a las bases documentales de la Oficina (CIBEPAT, MODINDU, CLINMAT, LEGISPI y RECURPI), Sitadex, Inpamar y al servicio de consulta de marcas comunitarias, de la OAMI, a través de un enlace con el servidor de esta Oficina. Además contiene la información acerca del acceso a las páginas web de EPOQUE.

7.- PROYECCIÓN EXTERIOR.

Que incluye tres apartados:

- Relación de «Visitas» que recibe la OEPM
- Ferias a las que acude.
- Informes Reuniones, con informes que presentan los que realizan viajes oficiales en la casa y que a su vez se divide en otros dos apartados:
 - INFORMES DE REUNIONES INTERNACIONALES, que recoge informes de la Organización Mundial de la Propiedad Industrial, la Unión Europea, la Organización Europea de Patentes, la Oficina para la Armonización del Mercado Interior y un apartado de «Varios», para recoger los no incluidos en los apartados anteriores.
 - INFORMES DE REUNIONES NACIONALES, que como su nombre indica, recoge la asistencias a reuniones dentro del territorio del Estado.

8.- PUBLICACIONES DE LA OEPM.

En concreto recoge los distintos ejemplares del Boletín Oficial de la Propiedad Industrial, las estadísticas de interés que se producen en la casa, el último año editado del Informe de Actividades y esta Revista.

9.- VARIOS.

Que incluye:

- Listín telefónico de la Casa, al que se puede hacer consultas personalizadas, por departamentos o completo.
- Correo electrónico personal del MINER, que permite consultar, asimismo, de forma personalizada o completa.
- Software, de donde se pueden recuperar programas útiles para Internet/Intranet y en concreto Acrobat Reader con Search 4.0 para Windows 95 o Windows NT; Acrobat Reader con Search 3.01 para Windows 3.x, y se citan dos navegadores recomendados: Internet Explorer v.3.0 o posterior (con información específica) y Netscape Navigator v.3.0 o posterior.

Por último, existe un apartado de «Tus sugerencias», en el que se encuentra la siguiente propuesta: «Si tienes alguna sugerencia, por favor, háznosla llegar a través del buzón SUGERENCIAS que aparece en el listín de correo electrónico de la Oficina», buzón en el que os garantizamos que siempre se estudian cuidadosamente y, en su caso, se atienden las peticiones.

Esperamos que después de saber más del Centro os animéis a utilizarlo. Para aquellos de vosotros que no tengáis ordenador o acceso directo al Intranet de la Oficina, os recordamos que existe en la biblioteca técnica un ordenador o puesto de trabajo, a disposición del personal de esta Casa, en donde podéis consultar el Centro.

Recuperación de la información de Marcas

por M.^a Teresa Yeste.

Como ya se dice en otro lugar de esta Revista y todos sabéis, porque así ha aparecido en los tabloneros de información interna, en noviembre del pasado año ha finalizado la informatización de los Libros Registro del Departamento de Signos Distintivos, pero seguramente esa pequeña Nota no da una idea cabal del esfuerzo que esta tarea ha supuesto. Para que tengáis una idea exacta vamos a indicar unas cuantas cifras:

La tarea del vuelco de los Libros comenzó el 1 de junio de 1996 y ha finalizado el 17 de noviembre de 1999.

En este período se han informatizado dos mil doscientos veintiséis Libros Registro, más trece Libros complementarios, lo que arroja un total de *Dos mil doscientos treinta y nueve* Libros.

El número de expedientes que han sido grabados es de *Ochocientos noventa y seis mil setecientos ochenta y siete* de marcas, *Ochenta y cuatro mil ochocientos ochenta y tres* de nombres comerciales y *Ciento treinta y un mil trescientos nueve* de rótulos de establecimiento, lo que significa un *Total de un millón ciento doce mil novecientos setenta y seis expedientes de signos distintivos informatizados*, todos estos expedientes con sus correspondientes problemas que se acrecientan cuanto más antiguos son. Espero que los que trabajamos con

signos distintivos, en cualquiera de sus aspectos, cada vez que tecleamos el número de una marca, nombre o rótulo y aparezca la información en la pantalla del ordenador, nos demos cuenta del esfuerzo que hay detrás, y recordemos cuando en un gran número de casos teníamos necesariamente que acudir a la consulta manual de los Libros.

Pero este trabajo no se ha realizado solo, sino que sus responsables directos tienen nombres y apellidos y parece un deber de justicia hacerlos constar aquí.

En primer lugar, Concepción Muñoz Caparrós, anterior Directora del Departamento e iniciadora de la tarea; José Luis Barbero, actual Director del Departamento quien ha impulsado de forma enérgica y decidida este trabajo, consciente de sus dificultades pero consciente también de que su realización era inaplazable, ha estado siempre dispuesto a resolver cualquier duda de interpretación y a coordinar las tareas con los responsables de Informática.

Fernando Casas, de Informática, ha preparado los programas y ha intervenido decisivamente en su implementación con su enorme profesionalidad y una amabilidad y una paciencia a toda prueba. Ángel Lara, a quien tantas veces hemos tenido que recurrir para las grabaciones «imposibles», habiendo siempre conseguido que éstas entren en el ordenador.

Las grabadoras que, con sus horas de trabajo constante y callado, han hecho posible la materialidad del vuelco.

María José Pérez, entonces Jefe de Sección del Servicio de Actuaciones Administrativas que casi recién llegada a la Oficina tuvo que asumir la interpretación y grabación de complicadísimos pagos.

Y por último, Asun. Todos en la Casa conocemos a Asun y seguramente hemos charlado muchas veces con ella, ha ocupado varios puestos en la Oficina, principalmente en el Departamento de Signos Distintivos, donde ha tenido que lidiar algunos y difíciles toros, como esa Sección de marcas de servicios que también incluía los nombres comerciales y los rótulos de establecimiento, con su correspondiente pull, pero le aguardaba el miura del vuelco retrospectivo de los Libros en la base de datos. Ella es quien ha capitaneado el trabajo a pie de obra, quien ha bregado con ininteligibles asientos de primeros de siglo, quien ha descifrado expedientes que con un mismo número tenían hasta siete letras diferentes, quien ha tenido que estudiar auténticos e intrincados legajos, en suma, quien se ha dejado la piel en un día a día de problemas sin fin. Ella es nada más y nada menos que Asunción Martínez Valbuena, Jefe del Servicio de Actuaciones Administrativas.

PROGRAMA DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE INFORMACIÓN DE PATENTES. OEPM/OEP.

El Consejo de Administración de la Oficina Europea de Patentes, en su 780 Reunión llevada a cabo en Munich los días 7 al 10 de diciembre de 1999 ha aprobado un Programa de Cooperación en

materia de información sobre patentes entre la Oficina Española de Patentes y Marcas y la Oficina Europea de Patentes que complementa el programa aprobado en 1998 con el siguiente contenido básico:

El programa de cooperación entre

la OEP y la OEPM pretende principalmente facilitar el acceso a la información sobre patentes a las pequeñas y medianas empresas a través de herramientas y medios tecnológicos adecuados (tales como CD-ROM, SPACE ES, etc). Este ambicioso plan tiene una duración

de dos años (del 2000 al 2001) y se divide en ocho proyectos .

A) Proyecto 1: Equipamiento para los centros de información sobre patentes.

Se pretende dotar a estos centros de la infraestructura necesaria para el correcto desarrollo de su función informativa. Así se prevé la creación del *Private Virtual Network* (PNV) que conecte a todos estos centros de información entre sí, y a la vez a estos centros con la OEPM.

La pre-instalación del equipamiento se efectuará en la Agencia de Viena, pero será necesario realizar un curso de entrenamiento e instalación en España. Para ello está previsto enviar a un experto para que lleve a cabo seminarios de entrenamiento en dichos centros.

El proyecto comprende seis instalaciones para el año 2000 y otras seis para el año 2001. Los costes totales ascienden a 397.200 DM, que serán cubiertos por la OEP.

B) Proyecto 2: Documentación electrónica para los Centros de Patentes.

Se proveerá a cada uno de los doce centros un determinado número de CD-ROM (entre los que destacan ACCESS, BULLETIN, y el BOPI) para garantizar así una mínima cantidad de documentos disponibles. Esta colección permanente de CD-ROM permitirá un acceso más barato y rápido a la documentación más utilizada (tanto europea como española).

El coste de este proyecto es financiado por la OEPM y por la OEP.

C) Proyecto 3: Programa sobre el conocimiento de Patentes.

Con este proyecto se busca la difusión de los instrumentos disponibles para la protección de la propiedad industrial en los sectores de la sociedad (PYMES) que menos los conocen. Para ello se llevará a cabo una campaña publicitaria y organizarán seminarios (con participación del personal de los centros regionales, la OEPM y

la OEP) en los que se pondrá especial énfasis en las herramientas y en los servicios disponibles vía Internet.

El coste de este proyecto asciende a 180.000 DM y será financiado por la OEPM y por la OEP.

D) Proyecto 4: Infraestructura de seminarios virtuales.

La OEPM pretende instalar una clase virtual a través de Internet basada en la tecnología IP de video.

El coste (100.000 DM) corre a cargo de la OEPM.

E) Proyecto 5: Infraestructura para la sala de lectura.

Se persigue facilitar el acceso del usuario de la biblioteca de la OEPM a las colecciones de CD-ROM desde las salas de lectura o consulta.

El coste total de 233.000 DM será cubierto por la OEP.

F) Proyecto 6: Renovación de los centros de trabajo de la sala de lectura o de consulta.

Los centros de trabajo de CD-ROM actualmente disponibles en la OEPM están obsoletos. Resulta necesario integrar un nuevo *software* y usar nuevos productos (por ejemplo: impresoras más rápidas, lectores DVD, etc) para permitir el acceso a los servicios de Internet.

El coste asciende a 114.180 DM que serán abonados por la OEP.

G) Proyecto 7: Solicitud del servicio de información.

Para mejorar el acceso de los usuarios a los servicios de la OEPM se proyecta la creación de una nueva solicitud on-line. Para que los usuarios puedan utilizar esta vía rápida y segura necesitarán una tarjeta electrónica de identificación. Con esta tarjeta se dota de seguridad a su consulta (tanto en lo que se refiere a la recepción de ésta como también a su procesamiento y facturación o cobro).

Este servicio quedará unido a cualquier otro proyecto comercial

por Internet que se establezca en el marco de esp@cenet.service.

Los costes totales de 112.000 DM serán asumidos por la OEPM.

H) Proyecto 8: Infraestructura de los servicios de la Patente Española.

1) Tanto a nivel interno como externo, la base de datos bibliográficos de los documentos de patentes, CIBEPAT, ya está disponible. Lo que ahora se persigue es mejorar la base de datos reorganizándola en una nueva plataforma que aporte imágenes en los documentos y permita crear CDS de búsqueda, para así poder introducirla en Internet.

2) SITADIN es una base de datos que contiene información legal sobre el estado de la solicitud nacional de patente. Debido al interés de los usuarios por disponer de esta base de datos en Internet, resulta necesario desarrollar la base en un nuevo software para así poder ofrecer la información en HTML. Estas operaciones pueden ser llevadas a cabo por personal de la OEPM

3) La OEPM está desarrollando un servidor electrónico de patentes basado en los documentos de patentes españolas producidos electrónicamente desde 1986. No solamente se contienen solicitudes y concesiones de patentes sino también modelos de utilidad y todos los documentos T para patentes europeas validadas en España. Este servicio se integrará a esp@cenet.

CÓDIGO LEGISLATIVO

El Departamento de Coordinación Jurídica y Relaciones Internacionales está realizando una revisión de la parte legislativa de la página Web de la OEPM, con el fin de sustituirla por un nuevo Código Legislativo.

Este Código pretende recoger todas la normas reguladoras de la Propiedad Industrial en España o

que mantengan algún tipo de relación directa o indirecta con la materia y que reúnan la doble condición de estar en vigor y actualizadas.

La presentación de sus normas se realizará con la forma de textos consolidados, en los que se incluyen directamente las modificaciones producidas en su articulado. No pretende, por lo tanto, este código *refundición de texto normativo* alguno, por no corresponder legalmente esta labor a un Órgano Administrativo, como es la Oficina Española de Patentes y Marcas. Estas versiones consolidadas carecen, pues, de valor normativo alguno y pretenden limitarse a ser una herramienta útil y comprensiva dirigida a estudiosos, expertos y, en definitiva, usuarios de un corpus jurídico tan complejo y tan frecuentemente sujeto a modificaciones como corresponde a una materia tan dinámica como es la Propiedad Industrial.

Los textos normativos son aproximadamente 90 y se clasifican siguiendo un criterio de especialidad en 7 grandes bloques subdivi-

didos, a su vez, en diversos apartados en función de la fuente de procedencia y área de aplicación de la materia.

El texto de cada norma será el que este vigente en cada momento e irá precedido por:

El número de identificación dentro del Código.

La denominación específica y completa de la norma.

La fecha, número y página del Boletín Oficial en que haya sido publicada.

Una breve explicación de su contenido.

La relación de las sucesivas normas que la afectan, precedidas por la expresión «*afectada por*», con la denominación completa de la norma, fecha, número y página del boletín y los preceptos que modifique, afecte o añada, con expresión del artículo de la ley modificadora que lo haga.

El índice de la norma, al nivel de desagregación con el que ésta ha sido publicada, artículo, capítulo o título con su respectivo enlace para su más rápido acceso.

El texto recogerá todas las

novedades producidas con respecto al texto original que se indicarán en cursiva al final de cada párrafo o artículo modificado con la expresión *artículo, punto, párrafo, apartado, etc... afectado, añadido o redactado por Ley, Real Decreto...* Cualquier referencia a una norma o parte de ella, contenida en el Código, hecha por el texto o que tenga relación podrá ser accesible directamente mediante enlace.

Se adjuntará a la normativa actualizada y en vigor un conjunto de documentos no estrictamente jurídicos interpretadores de la misma o indicadores de las posibles modificaciones legales por venir.

Por último indicar que se incluirá un Sumario General con los bloques temáticos en que se clasifican las normas para poder situar mejor las búsquedas de las consultas, además de un Sumario por cada bloque y por cada fuente área de aplicación (Derecho Español, Comunitario, Europeo, Internacional) con el número de referencia de cada norma.

MODIFICACIONES LEGISLATIVAS RECIENTES

Ley 55/1999 de 30.12.1999 de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social (BOE núm 312 de 30.12.1999, pág 46113) que modifica, en su artículo 12, el artículo 11.5. párrafo 21 de la Ley 17/1975 sobre creación del Organismo Autónomo Registro de la Propiedad Industrial, referente al plazo para el pago de las tasas de mantenimiento de derechos.

Ley 1/2000 de 7 de enero de Enjuiciamiento Civil (BOE núm 7 del 8.1.2000, pág 722) que, en su disposición final quinta, modificará los artículos 125.1 y el 133 y en su disposición derogatoria única, derogará los artículos 125.3, 125.4, 133.3, 135, 136.1 y 136.2 de la Ley 11/1986 de Patentes a partir de su entrada en vigor el 8.1.2001. Estas futuras modificaciones están en relación al tipo de juicio y la posible adopción de medidas cautelares que corresponda en los litigios civiles sobre patentes para terminar de alinear nuestra legislación procesal en materia de propiedad industrial a los ADPIC.

Ley 3/2000 de 7.1.2000 de Régimen Jurídico de la Protección de las Obtenciones Vegetales (BOE núm 8 del 10.1.2000, pág 898) que modifica, en su disposi-

ción final primera, el artículo 5.1.b) y el 143.3 de la Ley 11/1986 de Patentes por la que excluye de la protección como patentes o modelo de utilidad a las variedades vegetales de cualquier tipo y no sólo a las que se acogieran a la anterior normativa sobre protección de las obtenciones vegetales, en cumplimiento de la directiva comunitaria. La modificación entrará en vigor el 10.4.2000.

Ley 39/1999 de 5 de noviembre para promover la conciliación de la vida familiar y laboral de las personas trabajadoras (BOE 6.11.1999) que introduce diversas modificaciones en la legislación laboral, de Seguridad Social y Función Pública para dar entrada a la posibilidad de solicitar reducciones de jornada y excedencias a los trabajadores o funcionarios que tengan que ocuparse de personas mayores y enfermas, del estilo de las ya existentes por cuidado de hijos menores, y al disfrute simultáneo por parte del padre y la madre de la parte del permiso retribuido por maternidad posterior al parto, siempre que en total no se superen las 16 semanas del mismo o superior en caso de parto múltiple.

LA ENTREVISTA DEL TRIMESTRE: a Jesús Martín Alonso, por Pilar Rodríguez Leal y Rosa Pérez Cascales

Jesús Martín es uno de nuestros examinadores de marcas más antiguo, que nos ha sorprendido con la noticia de su jubilación, (cuando está echo un chaval!).

Esperamos que estas líneas sean enriquecedoras, no sólo por el conocimiento de cómo eran las cosas hace años, sino por la experiencia de un compañero como éste.

P. ¿De dónde eres?

R. Nací en Valdeverdeja (Toledo), situado en el límite con la provincia de Cáceres y próximo a la de Ávila.

P. ¿Cómo llegaste a la OEPM?

R. Llegamos un grupo de compañeros al Registro de la Propiedad Industrial en diciembre de 1967, procedentes de la Comisión Nacional de Productividad Industrial, una Oficina con unas instalaciones y mobiliario moderno, situada en la calle Alcalá 95, esquina a Velázquez, con vistas al parque del Retiro.

Cuando llegamos al Registro, situado en los sótanos del Ministerio de Agricultura, entramos por un pasillo muy largo, abovedado, con muros anchos llenos de armarios adosados, y con poca iluminación (las bombillas colgaban del cable con un patillo de cartón a modo de pantalla). Siempre recuerdo ese momento como si entrara en los sótanos del Alcázar de Toledo.

Fui destinado al Departamento de Marcas Nacionales, en donde continúo en el recién entrado año 2000; total 33 años, nada más.

Los despachos eran pequeños, con un mobiliario antiguo y



Jesús recién entrado en la Oficina, durante el III Curso de examinadores de marcas y otros signos distintivos, celebrado, en 1973, en la Escuela de Administraciones Públicas de Alcalá de Henares.

escaso. A mí me asignaron como lugar de trabajo una mesa de 30 x 70, aproximadamente, de las que se usaban como soporte para las máquinas de escribir, al lado de la del señor examinador que sí tenía una mesa un poco más grande (Yo era ayudante de examinador).

Los expedientes estaban algunos en los pasillos, por el suelo sobre tablas sueltas. La diferencia entre una oficina y otra se puede imaginar.

En el año 1971 nos trasladamos a la calle Pradillo 66, donde estrenamos edificio, mobiliario... Curiosamente, reconocí algunas mesas y armarios como procedentes de la Comisión Nacional de Productividad; los cuales, comparados con los que habíamos dejado en Atocha, parecían de lujo.

Conservo copia de una ficha de marca -color naranja- del primer expediente que resolví -por supuesto concedido: Marca nº 629.063, clase 50, denominada «Quimpedor»; titular: D. Jesús Peñafiel Linde, en fecha 3-10-1974 y renovada el 10-03-1995.

P. ¿Han cambiado muchas cosas desde entonces?

R. En aquella fecha creo que éramos cien personas y en la actualidad somos más de quinientos. Las formas de trabajo han pasado de hacerlo todo manual sobre ficheros y máquinas de escribir, con resoluciones de un folio o más de considerandos, anotaciones de todos los productos en los títulos y archivo de fichas, amenizado con visitas constantes a las salas de libros de marcas y marcas internacionales; a los nuevos impresos, con una serie de ventanas donde con una cruz y un pequeño razonamiento, queda resuelta la marca. Este sistema supuso un gran avance en el retraso de expedientes acumulado.

Pradillo, donde pasamos de ser una Subdirección General a ser Organismo Autónomo, se nos queda pequeño, y nos trasladamos a Panamá 1 -Hace mucho que también se nos quedó pequeño-. Donde más se notó el cambio fue en el material de oficina, ya que no era

LA ENTREVISTA DEL TRIMESTRE: a Jesús Martín Alonso, por Pilar Rodríguez Leal y Rosa Pérez Cascales

Jesús Martín es uno de nuestros examinadores de marcas más antiguo, que nos ha sorprendido con la noticia de su jubilación, (cuando está echo un chaval!).

Esperamos que estas líneas sean enriquecedoras, no sólo por el conocimiento de cómo eran las cosas hace años, sino por la experiencia de un compañero como éste.

P. ¿De dónde eres?

R. Nací en Valdeverdeja (Toledo), situado en el límite con la provincia de Cáceres y próximo a la de Ávila.

P. ¿Cómo llegaste a la OEPM?

R. Llegamos un grupo de compañeros al Registro de la Propiedad Industrial en diciembre de 1967, procedentes de la Comisión Nacional de Productividad Industrial, una Oficina con unas instalaciones y mobiliario moderno, situada en la calle Alcalá 95, esquina a Velázquez, con vistas al parque del Retiro.

Cuando llegamos al Registro, situado en los sótanos del Ministerio de Agricultura, entramos por un pasillo muy largo, abovedado, con muros anchos llenos de armarios adosados, y con poca iluminación (las bombillas colgaban del cable con un patillo de cartón a modo de pantalla). Siempre recuerdo ese momento como si entrara en los sótanos del Alcázar de Toledo.

Fui destinado al Departamento de Marcas Nacionales, en donde continúo en el recién entrado año 2000; total 33 años, nada más.

Los despachos eran pequeños, con un mobiliario antiguo y



Jesús recién entrado en la Oficina, durante el III Curso de examinadores de marcas y otros signos distintivos, celebrado, en 1973, en la Escuela de Administraciones Públicas de Alcalá de Henares.

escaso. A mí me asignaron como lugar de trabajo una mesa de 30 x 70, aproximadamente, de las que se usaban como soporte para las máquinas de escribir, al lado de la del señor examinador que sí tenía una mesa un poco más grande (Yo era ayudante de examinador).

Los expedientes estaban algunos en los pasillos, por el suelo sobre tablas sueltas. La diferencia entre una oficina y otra se puede imaginar.

En el año 1971 nos trasladamos a la calle Pradillo 66, donde estrenamos edificio, mobiliario... Curiosamente, reconocí algunas mesas y armarios como procedentes de la Comisión Nacional de Productividad; los cuales, comparados con los que habíamos dejado en Atocha, parecían de lujo.

Conservo copia de una ficha de marca -color naranja- del primer expediente que resolví -por supuesto concedido: Marca nº 629.063, clase 50, denominada «Quimpedor»; titular: D. Jesús Peñafiel Linde, en fecha 3-10-1974 y renovada el 10-03-1995.

P. ¿Han cambiado muchas cosas desde entonces?

R. En aquella fecha creo que éramos cien personas y en la actualidad somos más de quinientos. Las formas de trabajo han pasado de hacerlo todo manual sobre ficheros y máquinas de escribir, con resoluciones de un folio o más de considerandos, anotaciones de todos los productos en los títulos y archivo de fichas, amenizado con visitas constantes a las salas de libros de marcas y marcas internacionales; a los nuevos impresos, con una serie de ventanas donde con una cruz y un pequeño razonamiento, queda resuelta la marca. Este sistema supuso un gran avance en el retraso de expedientes acumulado.

Pradillo, donde pasamos de ser una Subdirección General a ser Organismo Autónomo, se nos queda pequeño, y nos trasladamos a Panamá 1 -Hace mucho que también se nos quedó pequeño-. Donde más se notó el cambio fue en el material de oficina, ya que no era

NUEVOS COMPAÑEROS



En este primer trimestre del año se han incorporado a la Oficina, como funcionarios en prácticas, los aspirantes que han superado la fase de oposición en las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Titulados Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Industria y Energía; seis en la rama jurídica y ocho en la rama técnica mecánica.

Son los siguientes:

RAMA JURÍDICA

David García López
Luis Gimeno Oleina
Belén Luengo García
Silvia Navares González
Lara Ferguson Vázquez de Praga
Inmaculada Redondo Martínez

RAMA TÉCNICA MECÁNICA

Vera Cruz Población Bolaño
Marta Muñoz Cuesta
Manuel Fluvieca Rodríguez
M.ª Gloria Villarroel Álvaro
Alfonso Calle Sánchez
Elena García Fifiñana
Ana Lezana Adiego
Mª Olga Fraile Paredes



Compañeros en prácticas, de izquierda a derecha: David García, Alfonso Calle, M.ª Gloria Villarroel, Marta Muñoz, Lara Ferguson, Ana Lezana, Silvia Navares, Vera Población, Belén Luengo, Elena García, Manuel Fluvia, M.ª Olga Fraile, Inmaculada Redondo y Luis Gimeno.

Esperamos que todos ellos superen el curso de formación y puedan ser nombrados funcionarios de carrera en el mes de abril.

IN MEMORIAM, *María Teresa Yeste.*

El día 1 de febrero ha fallecido nuestro compañero Frutos de Blas. A quienes le conocimos nos queda el recuerdo de su imagen sonriente, de su tono de voz socarrón, siempre dispuesto a contar un chiste o algún suceso divertido, el recuerdo de su trabajo bien hecho, en unos tiempos en que las búsquedas de anterioridades y las resoluciones se hacían manualmente. A quienes no pudisteis conocerle, deciros que era examinador de marcas de productos y que llevaba ya algunos años jubilado. Como ya os he dicho, era nuestro compañero y era también un amigo muy querido. Descanse en paz.

Misión en Iberoamérica, *por Coro Gutiérrez*

Cuando me pidieron que escribiera un artículo explicando las aventuras que me ocurrieron durante la misión de OMPI que realicé a Venezuela y Panamá a mediados de diciembre, no sabía por donde empe-

zar y una compañera me dijo: pues por las conferencias. Y tenía razón, para mí las propias conferencias eran una aventura porque era la primera vez que asistía como conferenciante a un seminario y no las tenía todas conmigo. Pero me armé

de valor y lo hice y además me gustó.

Las conferencias salieron bien y aun disponía de un día libre en Caracas antes de volar hacia Madrid. Entonces empezó la auténtica aventura

(ahora vendría muy bien la música de «Misión imposible»). El vuelo de Panamá a Caracas del día 15 de diciembre nos dejó a Oswaldo Gironés (el responsable de OMPI) y a mí en el aeropuerto de Maiquetía, después de un aterrizaje de lo más movido. Y allí nos quedamos «atrapados» 24 horas, durante las cuales fuimos tomando conciencia de la catástrofe que estaba ocurriendo en Venezuela.

más tranquila, empecé a ver en televisión todo lo que había ocurrido. No se retransmitía otra cosa por las cadenas nacionales.

Pedían ayuda internacional, a voluntarios, a quien fuera. Desde la ventana de mi habitación se veía un centro de damnificados que habían improvisado en un colegio público, me acerqué hasta allí y acabé quedándome toda la noche

oficinas de Iberia, la Embajada, el Consulado etc... En ningún sitio me hacían caso y me llegaron a proponer las cosas más inverosímiles para volver a España, como ir en coche hasta Cucutá (Colombia), que eran unas 10 horas de viaje y luego a Bogotá y de allí a España. Otra opción era ir en avioneta hasta S. Juan de P. Rico. Bueno, os podéis hacer idea. Pero todo esto no hizo falta porque gracias a la fulminante intervención de nuestra Oficina, conseguí un vuelo de vuelta a Madrid, después de pasar casi un día entero en el aeropuerto de Valencia (Venezuela). Mereció la pena porque conseguí llegar antes de Navidad (para mí era una obsesión) y vivir una de las experiencias más fuertes de mi vida.

Aprovecho esta oportunidad para dar las gracias a todos los



Una pregunta durante el viaje: ¿Eres española?, ¿Conoces a Pilar?

Todos los sistemas del aeropuerto fallaron: se acabó el agua, la comida, los teléfonos... un desastre y no nos dábamos cuenta de que éramos unos afortunados porque la gente que estaba fuera, a unos pocos kilómetros de nosotros en la zona de La Guaira, estaba en unas condiciones terribles. Esa noche y las siguientes murieron miles de personas (aún hoy no se saben las cifras), en sus casas o en sus coches, sepultados por el lodo. Al día siguiente conseguimos llegar, no sin dificultades, hasta la ciudad de Caracas, pero todos los aeropuertos estaban cerrados y no había forma de salir del país. Una vez en el hotel, ya

porque hacía falta mucha ayuda. La gente del centro era estupenda y fue una experiencia inolvidable. Hacíamos la comida y organizábamos la ropa que había ido llegando durante el día (muchos de los que llegaban al centro no tenían más que lo puesto). Hacíamos café para los guardias y voluntarios que llegaban casi en peores condiciones que los damnificados, algunos varias noches sin dormir. Pero lo peor eran los niños, porque muchos estaban separados de sus padres y no imagino como van a conseguir unir otra vez a todas esas familias, horrible.

Tuve que permanecer en Caracas 5 días, visitando las



Como en el aeropuerto, con el representante de la OMPI.

que me ayudaron y me dieron ánimo desde Madrid, al Director de la OEPM, a Jesús Congregado y en especial a Teresa Gancedo, que tuvo el detalle de ir al aeropuerto a recibirme y a la que siempre estaré agradecida. (Ah!, y a mis compañeros que me escribieron e-mails para consolarme. Gracias a todos.



PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

Por Asha Sukhwani

Comercio *versus* Medio Ambiente

Tras el fracaso el año pasado en la aprobación del Protocolo de Bioseguridad, y tras algunas reuniones informales, los delegados de 131 países se reunieron en Montreal del 24 al 28 de enero de 2000 para reanudar las negociaciones. Por fin, en la madrugada del día 29 de enero fue aprobado dicho Protocolo.

Con la firma se acabó con el vacío normativo sobre el comercio internacional de productos transgénicos, un comercio en alza, que en 1999 creció en un 44%. El Protocolo de Bioseguridad es un acuerdo mundial para imponer ciertas barreras fronterizas al comercio de Organismos Genéticamente Modificados (OGM).

El Protocolo afectará a productos agrícolas de base que son materias vivas como semillas de maíz, soja y algodón modificados genéticamente y que pueden interactuar con el medio ambiente (tienen posibilidad de germinar y afectar a la biodiversidad si se dispersan en un país) pero excluye los productos manufacturados como harinas y piensos, aunque en su elaboración se hayan utilizado especies transgénicas. Las provisiones de este Protocolo no estarán subordinadas a las de ningún otro acuerdo internacional.

ESTADOS UNIDOS CEDE, LA UNIÓN EUROPEA CEDE.

El principal problema para la firma del Protocolo era el Grupo de Miami (Estados Unidos, Canadá, Australia, Argentina, Chile y Uruguay) que son los grandes exportadores de granos y que tenían que una normativa sobre seguridad biológica o sobre protección del medio ambiente pusiera en peligro sus exportaciones.

Ante el fracaso del año pasado, la UE impuso una moratoria a las importaciones de transgénicos, lo que perjudicaba a las empresas exportadoras de granos de los países del Grupo de Miami.

Ante esta situación, los negociadores de USA sabían que, tarde o temprano, tendrían que aceptar las exigencias europeas de etiquetado e información, debido principalmente a las presiones de los consumidores y de las organizaciones ecologistas.

Por eso, ambas partes se han visto abocadas a realizar concesiones.

Para la UE es una marcha atrás, porque la legislación actual, que ha estado en vigor en estos últimos años, obligaba a informar claramente en el etiquetado si en una partida de importación hubiera un ingrediente que procede de OGM. La UE ha tratado en todas las reuniones de imponer este sistema para que se extienda a nivel mundial, pero ante la falta de consenso tuvo que ceder y aceptar el etiquetado genérico.

A cambio, el Grupo de Miami tuvo que aceptar el Principio de Precaución[®] propugnado por la UE, y que se ha adoptado a lo largo de todo el texto del Protocolo. Por este principio, cualquier país puede vetar la entrada en su territorio de productos transgénicos cuando no se tenga la certeza científica de que no existe riesgo, es decir, cuando existan dudas razonables. Esta traba al comercio internacional no podrá ser penalizada por la Organización Mundial del Comercio (OMC). Esta última formulación ha sentado un precedente crucial en el comercio internacional en su pugna frente al interés de conservación y respeto al medio ambiente.

LOS GRANDES BENEFICIADOS: PAÍSES EN DESARROLLO

La UE, que ya tenía legislado un control de importación de transgénicos más restrictivo, ha cedido para apoyar a terceros países. En efecto, los grandes beneficiados de estas cesiones han sido los países en desarrollo que no tenían ninguna legislación nacional para proteger su biodiversidad natural frente a las semillas transgénicas. Ahora, estos países se podrán acoger a este acuerdo aprobado con carácter mundial, sin temer las presiones de las grandes multinacionales agroalimentarias, ni las penalizaciones de la OMC.

El Protocolo queda pendiente de ratificación para poder entrar en vigor y en Estados Unidos todavía tendrá que pasar por el escollo del Congreso. A partir de la entrada en vigor, y hasta después de dos años, no se podrá introducir un etiquetado específico que ahora se limita a una mención genérica. A partir del año 2002, todas las exportaciones de OGM llevarán una advertencia sobre su naturaleza transgénica.

Las marcas y los inventos curiosos del trimestre

Las marcas «raras» que os presentamos este mes son las números 2.237.462, 463, 464 y 465. Han sido solicitadas por la entidad López Hermanos, S.A., con domicilio en Málaga, para distinguir «Cervezas; aguas minerales, gaseosas y otras bebidas no alcohólicas; jarabes para hacer bebidas; zumos de frutas; siropes» y «Vinos, licores y otras bebidas alcohólicas (excepto la cerveza)». Han sido concedidas con fecha 5 de enero de 2000, B.O.P.I. de 16 de febrero, y se denominan, respectivamente: UN PUTONIO y DOS PUTONIO. Así que si cuando os vayáis a tomar un zumo de frutas decís en casa que os vais de UN PUTONIO y os dan un trastazo, (os aseguramos que declaramos a vuestro favor!

Asimismo, en este número contamos con dos documentos de patentes simpáticos. Es preciso indicar que todos los inventos que se publican periódicamente en esta sección han sido realizados por inventores que creyeron haber identificado una necesidad en la sociedad, o bien un nicho en el mercado que a su parecer justificaban los gastos y esfuerzos asociados a la obtención de una patente. En ningún momento se pretende criticar las patentes ni ridiculizar a los inventores. El lector debe formarse su propia idea sobre el éxito comercial que estas invenciones pueden haber tenido.

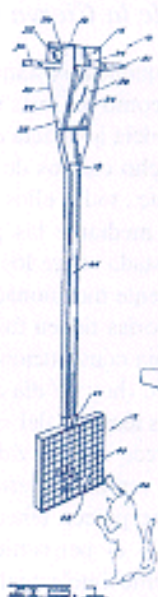
Título: Trampa para pájaro y dispensador de alimentos para gatos.

NI de Patente: US4150505

Fecha de publicación: 24/04/1979

Problema planteado: El inventor considera un grave problema la proliferación de los gorriones comunes, que están reemplazando a otras variedades más populares como el canario, ruiseñor, golondrina, etc., que son más vistosos y emiten sonidos más agradables. Asimismo, un excesivo número de gorriones provoca molestias al vecindario debido a sus excreciones y a la construcción de nidos.

Solución propuesta: El inventor trata de dar respuesta al problema planteado mediante una trampa auto-limpiable que atrapa gorriones de forma continua y se los suministra a la población felina del barrio.



Descripción de la invención: La trampa dispone de unos agujeros de entrada (30) bajo los cuales se encuentran unos barrotes (32). El pájaro penetra a través de uno de los agujeros (30) en el receptáculo (14) y se posa sobre el balanceín (52), que desciende situándose en el nivel inferior (28) del receptáculo (14) enfrente de una ventana de vidrio (36) que permite una vista diáfana del exterior. El pájaro emprende el vuelo para tratar de huir a través de la ventana (36), con lo que el balanceín (52) recupera su posición inicial impidiendo la salida del pájaro a través de los agujeros (30) de entrada. La única vía de escape ahora es a través del tubo inferior (18) que desemboca en la jaula (12) alimentadora de gatos. El pájaro llega nervioso a la jaula (12) y saca su cabeza a través de las aberturas de la malla metálica. El aleteo del gorrion alerta a uno de los gatos del vecindario, que con su garra lo extrae y lo devora sin dejar apenas restos dentro de la trampa.

Título: Máscara para no comer

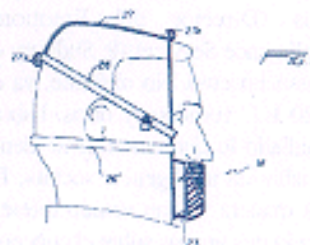
NI de Patente: US4344424

Fecha de publicación: 17/08/1998

Problema planteado: La obesidad es un problema al que se enfrenta un número creciente de personas. El factor determinante de este sobrepeso es en la mayoría de las ocasiones la sobrealimentación. La tentación está siempre presente. Numerosas personas carecen de la fuerza de voluntad nece-

saria para resistir esta tentación y ello lleva en ocasiones a un consumo compulsivo de alimentos. En ciertas profesiones como cocineros, camareros y demás empleados de restaurantes, la tentación es incluso más fuerte aún, pues los alimentos se encuentran en todo momento al alcance de la mano sin prácticamente coste alguno. Los cocineros y otras personas que cocinan habitualmente se ven obligadas a probar los platos que están preparando, lo que estimula continuamente el apetito, favoreciendo la ingestión de grandes cantidades de alimentos.

Solución propuesta: Se trata de una idea muy simple. No hay mejor modo de evitar la ingestión de alimentos que impedir su entrada en el aparato digestivo. Ello se consigue mediante una máscara que cubre la boca, aunque no impide la respiración ni la comunicación. Esta sencilla invención se puede emplear también en hospitales para impedir la ingestión de alimentos durante las horas previas a una operación o como medida para evitar el consumo de cigarrillos durante los procedimientos de



deshabitación del tabaquismo. Se trata de la aplicación al homo sapiens de los populares bozales para perros.

Descripción de la invención: La máscara (M) consiste en un elemento en forma de copa que se ajusta a la parte del rostro del usuario situada debajo de la nariz. Este elemento se fabrica a partir de alambres o varillas que rodean la boca y la barbilla del usuario, impidiendo la entrada de alimentos, pero permitiendo la respiración y el habla. La máscara se fija al cráneo del usuario mediante las varillas (23, 27), los ganchos (27a, 27b) y la correa (26). También se puede añadir un candado que impida la extracción de la máscara.



Algunas Ideas sobre el tema de «La Inteligencia Emocional»

Por Beatriz Rotaeché Ozores y Rafael de la Cierva G^o-Bermudez

Por inteligencia emocional entendemos todo aquel conjunto de atributos de la persona, tales como el autocontrol, la perseverancia, el entusiasmo o la capacidad de automotivación que somos capaces de desarrollar en nosotros mismos y/o en relación con los demás. Es decir, se trata de poder encauzar, dirigir y aplicar nuestras emociones para el óptimo desarrollo de nuestra personalidad (en casa, en el trabajo etc). Este concepto explica cómo muchas personas que no tienen un coeficiente intelectual muy grande son capaces de superarse en su trabajo y ser brillantes frente a otras que por el contrario tienen un gran coeficiente de inteligencia en teoría.

Este tema se ha puesto hoy en día muy de moda, sobre todo con la aparición de «best-sellers» sobre dicha materia, como los publicados por Daniel Goleman en los últimos años (Director del Emotional Intelligence Services de Sudbury en Massachusetts). No obstante, ya en 1920 E.I. Torndike y otros, habían estudiado lo que entonces se denominaba «la inteligencia social». De esta manera se han venido diferenciando tres grupos sobre el concepto «inteligencia»: la inteligencia abstracta (capacidad de manejar símbolos matemáticos y palabras), la inteligencia aplicada (capacidad para entender y manejar objetos) y la inteligencia social (en sus vertientes intra-personal e inter-personal).

La inteligencia emocional sería, pues, una parte de esta última inteligencia, considerada en cuanto al desarrollo de uno mismo y/o en relación con los demás.

Existen muchos tests desarrollados por distintos autores para intentar medir con precisión dicho concepto (algunos accesibles en Internet/p.e. <http://www.utne.com/aNewHome>.

tmpl), y aunque no están tan desarrollados como los tests típicos de la inteligencia abstracta que todos hemos hecho cientos de veces en colegios etc., todos ellos tienden a acercarse mediante las preguntas al entrevistado sobre los atributos anteriormente mencionados.

Estas teorías tienen fundamento en la propia constitución orgánica del cerebro (hoy en día contrastadas con las técnicas del «scanner», y que parece estar dividido en tres partes: el cerebro externo o neocortex, que parece tener relación directa con el pensamiento y el razonamiento intelectual, el cerebro medio o mamífero inferior y el cerebro antiguo que conecta con la médula espinal y en donde radican las funciones más primarias como la respiración, la regulación del calor corporal, etc.

Además, se sabe que en general (hay excepciones) el lóbulo izquierdo del cerebro maneja la lógica y todo lo relacionado con ella, mientras que el lóbulo o hemisferio derecho está relacionado con lo negativo, como miedos, culpas, resentimientos, etc. De esta manera las personas con predominio del hemisferio derecho son emocionales, intuitivas, poco dadas a razonar y generalmente sensibles y perceptivas, mientras en las que predomina el hemisferio izquierdo son lógicas, razonan todo paso a paso y muchas veces no resuelven las situaciones por exceso de información en su mente. Lo deseable, como siempre, sería un equilibrio de actuación entre ambas situaciones extremas, ya que normalmente utilizamos ambos lóbulos de una manera intuitiva, pero lo novedoso de estas teorías es que podemos «aprender» a usar convenientemente ambos lados del cerebro, y por tanto desarrollar las diferentes funciones que le son propias.

Siguiendo el análisis que hace D. Goleman sobre las vertientes que interaccionan en el concepto de inteligencia emocional, tenemos esquemáticamente lo siguiente:

FACTORES DETERMINANTES DE LA IE. EN LO PERSONAL

- 1.- **CONCIENCIA DE UNO MISMO:** en cuanto conocimiento de nuestro estado interior.
 - Reconocimiento de mis emociones y sus efectos.
 - Valoración adecuada de mis virtudes y defectos.
 - Confianza en la autoevaluación efectuada.
- 2.- **AUTORREGULACIÓN:** como control de nuestros estados internos.
 - Autocontrol de nuestros impulsos y estados críticos.
 - Confiabilidad: sinceridad/integridad.
 - Integridad en asumir nuestras propias actuaciones personales.
 - Adaptabilidad para asumir los cambios con facilidad.
 - Innovación: sentirse cómodo ante las nuevas ideas y situaciones.
- 3.- **MOTIVACIÓN:** como actitud positiva ante los retos.
 - Motivación ante el supuesto «reto».
 - Comprensión: capacidad para actuar presto ante el reto que tiene el grupo de trabajo.
 - Optimismo: creer firmemente que se van a superar las dificultades.

FACTORES DETERMINANTES DE LA IE. EN LO SOCIAL (RELACIÓN CON LOS DEMÁS DE LA EMPRESA/FAMILIA, ETC.)

- 1.- **LA EMPATÍA:** conciencia de las necesidades y preocupa-

ciones de los demás.

- *Comprensión de los problemas de los demás.*
- *Orientación al Servicio: anticiparse y resolver problemas de los demás.*
- *Aprovechamiento de los diferentes cualidades de los demás.*
- *Conciencia política: capacidad de reconocimiento de las diferentes corrientes de pensamiento del grupo y canalización para el buen funcionamiento del conjunto.*

2.- HABILIDADES SOCIALES: capacidad para inducir respuestas deseables en los demás.

- *Influencia mediante técnicas eficaces de persuasión positivas.*
- *Comunicación de mensajes claros y convincentes.*
- *Liderazgo para inspirar y dirigir grupos con facilidad.*
- *Catalización de los cambios, iniciándolos o dirigiéndolos.*
- *Resolución de conflictos mediante negociación de situaciones.*
- *Capacidad de colaboración y cooperación hacia unas metas comunes.*
- *Capacidad de crear sinergia grupal hacia la consecución de las metas colectivas.*

El análisis riguroso y profesional de estos factores, bien en la empresa o en la familia, grupo social, etc., han llevado últimamente a resultados sorprendentes en cuanto al tratamiento de problemas, hasta ahora desconocidos. Es un instrumento de trabajo que permite solucionar desde una mera situación de tensión con un compañero de trabajo desagradable, hasta culminar un trato con una empresa antes imposible de realizar, reestructuraciones de empresas, o incluso resolver de forma tranquila y definitiva situaciones familiares complejas que hasta ahora se vivían como algo sin solución de forma destructiva y frustrante.

Desde el punto de vista de apli-

cación a la empresa, D. Goleman, a través del Consorcio para la investigación de la Inteligencia Emocional en las Organizaciones (<http://www.eiconsortium.org/guidelines.htm>), establece unas pautas o «guidelines» en las que se debe basar toda actuación de este tipo en la empresa y que las podemos resumir de la siguiente manera:

A) FASE DE PREPARACIÓN:

- Evaluación de las necesidades globales que tiene la Organización, priorizándolas convenientemente.
- Evaluación individual de las características de cada puesto de trabajo, no incidiendo sobre aquellas que ya de por sí son innatas dentro de la Organización.
- Administrar con esmero los resultados («feedback») de la evaluación realizada, pero dejando bien claro los defectos y las virtudes encontrados en dicho proceso.
- Maximizar la libre participación de los empleados en los nuevos procesos, haciéndoles copartícipes de los éxitos que se vayan consiguiendo.
- Motivación a través de los supervisores con objeto de que la participación sea efectiva.
- Vinculación del proceso de cambio y motivación al desarrollo profesional.
- Ajustar las expectativas del éxito al proceso de aprendizaje.
- Calibrar la buena disposición ante el proceso de entrenamiento.

B) FASE DE APRENDIZAJE:

- Favorecimiento de la relación entre el tutor y el aprendiz.
- Maximizar el cambio autogestionado.
- Direccionamiento hacia objetivos claros y manejables.
- Realización de hitos paso por paso.

- Maximizar las ocasiones de aprender practicando al mismo tiempo.
- Facilitar un «feedback» continuo dentro del proceso.
- Confiar en métodos experimentales.
- Utilización de grupos de apoyo.
- Proporcionar modelos inspiradores de los cambios.
- Incrementar la imaginación ante situaciones nuevas.
- Prevención ante las recaídas.

C) FASE DE TRANSFERENCIA Y MANTENIMIENTO:

- Desarrollo continuado de estas técnicas en el puesto de trabajo.
- Facilitar una Cultura Organizativa sobre estas técnicas que se mantenga en el tiempo.

D) FASE CUARTA:

- Refuerzo continuado del cambio pretendido y evaluaciones continuadas de la situación.

Por último, concluiremos recordando que, en definitiva, la inteligencia emocional no es otra cosa sino la sabia utilización de nuestras emociones internas, debidamente encauzadas, para provocar unas actitudes constructivas en nuestro entorno (familiar, empresa, etc.) que mejoren de forma eficaz los resultados que nos proponemos.

En el ámbito de la Empresa, se están desarrollando estas técnicas en los países mas avanzados, basándose que al igual que ocurre en nuestro cerebro, cuanto más compleja es la realidad social y laboral que nos rodea, mayor importancia adquiere el concepto de flexibilidad y adaptabilidad a situaciones cambiantes que nos acontecen, ya que no hay un mundo más social y complejo que el propio ser humano en su conjunto y que se puede considerar como manifestado en su cerebro.

Estudios sobre las relaciones entre el PIBpc, GASTOS EN I+D y solicitudes de patentes

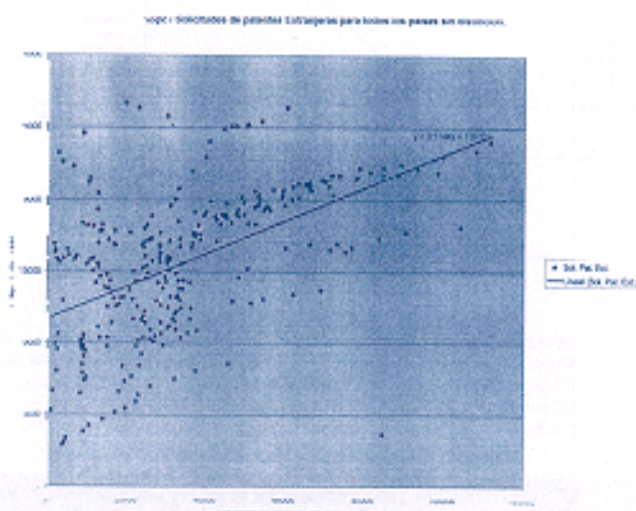
Por Severino Falcón Morales

De una manera muy escueta, se van a presentar las relaciones encontradas entre el PIBpc, gastos en I+D y solicitudes de patentes. El estudio se centra en los 15 países de la UE más Corea, Estados Unidos de América y Japón y abarca el periodo comprendido desde 1960 a 1996. Este plazo de 36 años lo podemos considerar lo suficientemente amplio para tener una base sólida para poder sacar las conclusiones que se presentan a continuación.

PIBPC FRENTE A LOS GASTOS EN I+D.

En este caso tenemos una clara relación entre estas dos variables. De forma general se aprecia que los países que más crecen son aquellos que dedican más recursos a I+D. Así, para el conjunto de países y considerando todo el I+D, la siguiente relación:

sas a proteger sus activos técnicos a través de las patentes.

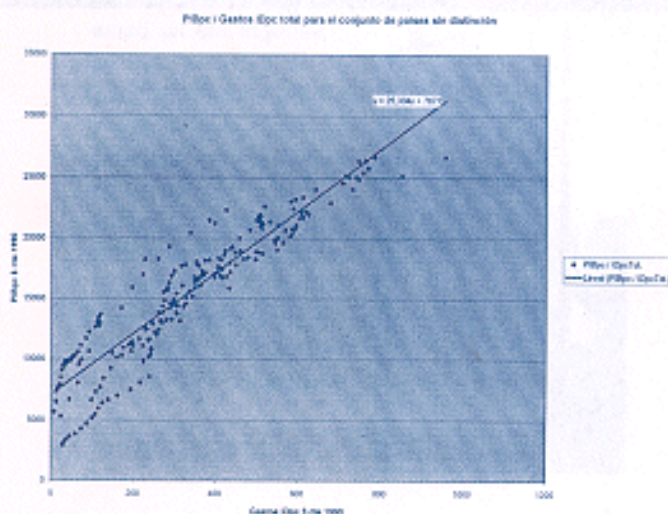


Cuando se estudian los países por separado, se observa que en todos ellos aumentan las solicitudes totales de patentes a la par que el PIBpc. Pero el crecimiento es dispar a la hora de diferenciar entre solicitudes de extranjeros y residentes.

Encontramos que los países con mayor crecimiento (Japón, Corea, Estados Unidos) son los que más han aumentado sus solicitudes de patentes de residentes frente a otros como España o Bélgica que apenas han variado su producción nacional, pero que si han aumentado las solicitudes extranjeras. Quizás esto sea un síntoma y aviso de dependencia tecnológica cada vez mayor de unos países frente a otros.

Cabe preguntarse tal y como señalan Bueno y Patricio que son los países que cuentan con más recursos los que invierten más en I+D, como consecuencia de poder desviar más recursos a este sector. Pero frente a esto, tenemos el caso de Corea, que partiendo de niveles más bajos de riqueza vence este handicap.

Por último, se observa en los años setenta una disminución generalizada de las solicitudes de residentes que coincide con la crisis del petróleo. Pasado este largo accidente, las solicitudes se vuelven a recuperar.

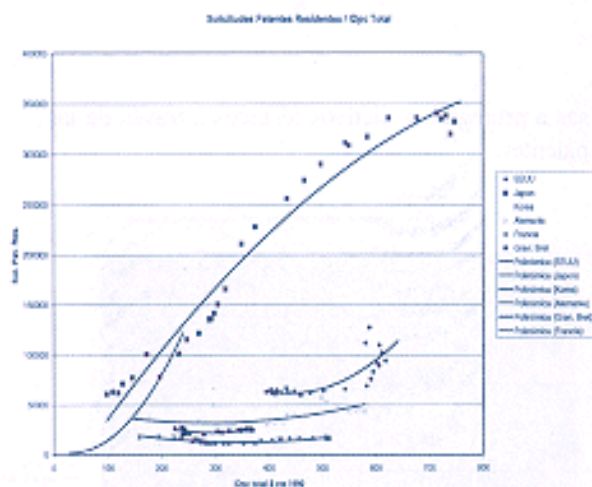


$$\text{PIBpc} = 25 \times \text{GastosID} + 7500$$

SOLICITUDES DE PATENTES FRENTE AL PIBPC

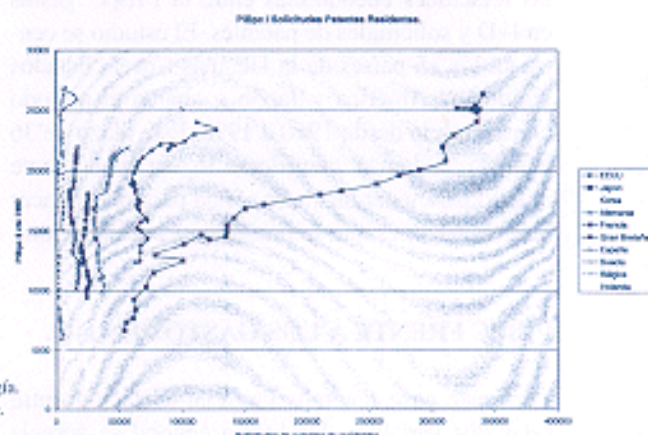
Si consideramos todos los países sin distinción, la mejor relación se tiene para las solicitudes de patentes extranjeras frente al crecimiento del PIBpc. Esto muestra que la apertura de una país también atrae el interés y necesidad de las empre-

SOLICITUDES DE PATENTES DE LOS RESIDENTES FRENTE A LOS GASTOS EN I+D.



Agradecer la colaboración de: Santiago Pérez del Ministerio de Industria y Energía, Karine Lepiron y Helene Demis (OCDE) por los datos referentes a gastos en I+D. Bibliografía: Estadísticas de Propiedad Industrial de la OMPI. Varios años. Economía de la innovación y del cambio tecnológico. Xavier Venze Deza, 1997. Fundamentos de Economía y Organización Industrial. Eduardo Bueno, Patricio Campos. McHill 1993

En este caso no tenemos buenas relaciones para el conjunto de países sin distinción como en el caso PIBpc/Gastos I+D. Por ello, hemos de examinar país por país. Se vuelve a comprobar la gran relación I+D/Sol. patentes para Japón y Corea y cómo esta relación se va difuminando para el resto de países. Para el conjunto de países seleccionados, tenemos el siguiente gráfico.1



DOS POEMAS

LEGADO A MI HIJO, por Juan Guerra

No permitas, hijo mío, que ninguna creencia amuralle tu espíritu de búsqueda, ni que la frecuentemente ruda realidad logre tapiar tus anhelos de grandeza, siempre listos para tomar cuerpo.

Ante las tempestades del Destino recuerda, pues, que a toda noche la corona el alba.

Busca lo religioso en tu interior, te importe o no religión alguna.

Lee sin cesar en el mejor libro: el de la vida. Y que lo vulgar no constituya tu activo.

No ames más al oro que a los silvestres lirios.

Investígalo todo; somete a crítica lo conocido; pero no olvides que existen verdades que son sólo de los dioses patrimonio.

Este es mi mejor legado, hijo mío.

Y aunque sabes que en ello tu padre no es un héroe, pasa mis baches abismales por alto, te lo ruego, y piensa:

«Quiso mantener siempre viva la llama de amor de su lámpara, aunque demasiadas veces el viento la apagara; mas como el Ave Fénix una y otra vez resucitaba».



Siempre me ha llamado la atención que los poetas, cuando publican su obra, dejan al descubierto su alma. Pensando en ello y caminando por la calle Doctor Fleming, se me ocurrió esta dedicatoria y este poema:

A Juan Guerra, por su valentía en lanzarnos poemas.

ÁRBOLES DE OTOÑO, Una compañera.

He descubierto vuestros troncos, árboles del paraíso.
Sol que devuelve energía.
Árboles tocados por la belleza.
He descubierto a los árboles sabios, que pierden sus hojas en el año, y pueden respirar, libres de tiempo, uniéndose a lo eterno.

He descubierto el lenguaje del tronco, fuerte, sutil, envuelto de esperanza, de unión, de convivencia.

Hoy he sabido ver.

Impresiones de un viaje a la India, *por Juan Guerra*

En lo más profundo del ser humano subyace la aspiración de alcanzar la libertad, superando las limitaciones y monotonía de la existencia cotidiana, con sus trivialidades, mezquindades y pequeñeces.

La India disfruta de la prerrogativa de ofrecer históricamente soluciones trascendentales, basadas más en una efectividad constatable que en quiméricas ilusiones, a los eternos interrogantes formulados por el hombre: quién somos, cuál es nuestro origen y qué nos deparará el destino tras el crucial acontecimiento de la muerte.

La India es la cuna de dos grandes religiones, hinduismo y budismo, y ofrece la práctica del yoga como vía hacia la consecución de la liberación de la miseria y sufrimiento en que se desenvuelve la vida humana ordinaria.

El objetivo último de todas las grandes religiones, filosofías y yogas de la India es la iluminación del hombre (acceso al estado supraconsciente), significando con ello la trascendencia de la limitada condición humana, esto es, la superación de la ignorancia y apegos que caracterizan nuestra situación actual y la consecución del nivel de «jivamukta» (liberado en vida).

¿Puede haber alguna meta más fascinante para el genuino buscador de los valores eternos o para el ser inquieto e inconformista que se revela contra la vida masificada, materialista, monótona y tantas veces injusta de nuestra actual civilización?

Con el ánimo de hallar un posible camino de evolución que satisficiera mis anhelos y aspira-

ciones espirituales emprendí un viaje organizado a India y Nepal, visitando entre otras ciudades Delhi, Shrinagar, Jaipur, Agra, Benarés, Kathumandu y Patán.

En lugar de ofrecer una narrativa detallada del conjunto de sucesos y experiencias siempre numerosos en viajes por países de costumbres tan distintas a las nuestras, he optado por perfilar una semblanza de las impresiones que más me han impactado desde el mencionado espíritu que motivó mi viaje, en la esperanza de que esta breve exposición pueda ser útil a algún lector interesado en el orientalismo.

El primer impacto que recibe un observador occidental es el extraordinario sentido místico-religioso que allí impregna la cultura, el arte y la vida entera: multiplicidad de templos de todas las religiones, pintorescos renunciantes «sadhus», que sin más patrimonio que un vestido color azafrán o naranja caminan errantes tras el hallazgo de Dios, hogares y tiendas llenas de cuadros representando a divinidades hindúes (Shiva, Vishnu, Krisna, Rama, etc), gran profusión de festivales religiosos, representaciones de teatro y cine de ambientación védica, cremaciones...

La vida del hindú y del budista está fuertemente influenciada por la creencia en la ley de la reencarnación, según la cual el alma, espíritu o principio vital toma diferentes vehículos (cuerpos físicos) en su necesidad de expresarse en los planos materiales con el fin de adquirir experiencia que habrá de ser trasmutada en sabiduría.

El hombre va subiendo escalones en cada una de sus existencias hasta alcanzar el estado de completa ausencia de apegos, a partir del cual la entidad evolucionante prosigue su ascensión en los niveles o mundos sutiles, pues ya no precisa de la manifestación física al haberse convertido en un superhombre. Un ser «casi divino», por decirlo de alguna manera.

La meta se presenta sumamente atractiva: ¿Quién no desea ir más allá del dolor y limitaciones que configuran la humana existencia?

No obstante, la consecución del estado de iluminación es extremadamente arduo. Los distintos maestros (gurús, esto es, seres que pueden conducirnos de la oscuridad a la luz mediante su enseñanza y dirección) que he encontrado en la India coincidieron en que para alcanzar la liberación final se exige una verdadera alquimia espiritual, en la que el aspirante en el sendero va puliendo sus defectos y adquiriendo cualidades, buscando la luz tenuemente presentida al principio, cultivando esa lucidez que de instante en instante separa lo verdadero de lo falso, descentralizando su vida en el sentido de dar primacía a los requerimientos y necesidades de los demás sobre los suyos propios y consagrando, en definitiva, su tiempo y esfuerzos al servicio de la meta ultraterrena y eterna. Tras muchos años o vidas de perfeccionamiento, el genuino buscador alcanzará su destino: se convertirá en un ser en posesión del estado de SATCHITANANDA (Existencia, Conciencia y Bienaventuranza), que

ya nada desea, pues ha superado la rueda de reencarnaciones y conseguido la unión con el SUPREMO.

A este respecto, acuden a mi memoria las palabras que escuché de un gran santo en Dheli:

«Es difícil sentir la aspiración a lo Supremo con tanta intensidad que nos impulse a dejarlo todo por conseguir el ideal. Constituye una tarea de gigantes luchar día a día contra los viejos hábitos nocivos que exigen su tributo anclándonos en los planos densos. La ira, envidia, avaricia, agresividad, rencor, celos, etc. deben ser superados transmutándolos en amor. Hay que lograr la total ecuanimidad, ese estado imperturbable de quien nada lo altera porque vive absorto en la divinidad».

Pero, ¿cómo conseguir esa dimensión de absoluta felicidad y completo dominio de uno mismo que a primera vista resulta utópica y por tanto inalcanzable?

El maestro esbozó una afaible sonrisa y con ese equilibrio, amor y sabiduría de quien mora más allá de la dualidad, respondió:

«Consiste en realizar intensa y continua práctica espiritual «sadhana», desarrollando la voluntad para conseguir la unidireccionalidad de la mente, es decir, la capacidad de fijarla en un solo punto con abstracción de todo lo demás. Este dominio de la mente permite dirigir la atención hacia la tarea presente, comprometiendo la totalidad de la persona en cada acción. La actitud de completa entrega a la obra y de alerta continua de instante en instante incrementa el conocimiento propio y enriquece la totalidad de la vida, mejorando nuestras relaciones con los demás y aumentando la eficacia en el cumpli-

miento de nuestros deberes cotidianos.

Es necesario elevar la mente hacia los valores trascendentales, desechando cualquier idea intrusa de naturaleza perturbadora. De este modo, mediante las prácticas diarias de concentración y meditación que proporciona el YOGA, podemos crear en nuestro entorno vibraciones nobles, altruistas y elevadas, llenando nuestra vida de plenitud. Si manejamos el pensamiento encauzándolo hacia el registro del lado bueno y bello de los acontecimientos, nuestra vida mejorará en todos los ámbitos. (Hay tantas cosas en nuestro



mundo dignas de ser resaltadas! Tengamos gratitud y reconozcamos el elevado número de dones y bienes que recibimos y poseemos, tales como, salud, amor, trabajo, juventud, amistad, etc. y por la infinidad de detalles sencillos que la Vida nos ofrece: la sonrisa de un niño, el trinar de un pájaro, la belleza de un paisaje, el aroma de una flor, la magnificencia de una puesta de sol, la generosidad de tantas personas que lo dan todo sin pedir nada a cambio, etc.

Confieso que desde que oí y medité profundamente en estas

palabras, refrendadas con la fuerza que les otorga la vivencia del que las emitió, una nueva perspectiva o visión ha configurado mi vida. Ahora disfruto con los hechos sencillos y agradezco al Destino la concesión de tantos valores como poseo y en los que antes no había reparado. Me considero dueño de mayor «riqueza», aunque disponga del mismo patrimonio material que antes de emprender el viaje.

Otra enseñanza que extraje fue la de la ley del Karma (principio de acción y reacción), según la cual el hombre es el artífice de su destino *recogiendo aquello que siembra con sus acciones*. Su vida actual es el resultado de sus actos pasados y su comportamiento presente configura e influencia su futuro.

En Nepal escuché de un lama reencarnado (aquel que conoce su anterior reencarnación) las siguientes palabras sobre esta relación de causa y efecto:

«Debemos obrar en conformidad con la Gran Ley, mostrando armonía y amor en todas nuestras acciones: las posibles desviaciones originarán la correspondiente reacción que dejará sentir sobre nosotros su impacto rectificador saldando la deuda.

El comportamiento noble y altruista origina un buen «karma», que germinará en el futuro en nuestro favor. Hemos de superarnos y aspirar a la perfección con el fin de dedicar nuestra vida al mejoramiento y felicidad de los demás seres. Muchos hombres han hecho el voto de lograr el «Despertar Supremo» para la salvación de la Humanidad. Ello exige aniquilar los impulsos egocéntricos -destruir el ego- por medio de la meditación y una vida de total entrega a la realización espiritual».

Francamente, esta última aseveración convulsiona gran parte de los esquemas mentales de nuestra civilización occidental en la que prevalece el culto al ego y cada persona lucha casi con exclusividad tras la búsqueda de su éxito personal, el cual trata de alcanzar por todos los medios, aunque en ocasiones suponga detrimento o menoscabo de los derechos de los demás. ¿Cómo era posible que aún existiesen seres dispuestos a la total renuncia y entrega por un móvil exclusivamente altruista?

El lama detalló muchos ejemplos pasados y actuales de seres que habían observado esta norma de dedicación completa de sus vidas al ideal de salvar a la Humanidad de la miseria y sufrimiento y su rostro estaba iluminado por la emoción del que auténticamente vive y desea propagar ese ideal. Estaba relatando, sin duda, un modelo de conducta que le resultaba familiar por constituir su propia experiencia. Las cualidades que yo había admirado en las lecturas de biografías de grandes santos cristianos se manifestaban en aquel hombre que renunció al mundo en demanda de la sabiduría necesaria para alumbrar a los que aún permanecemos en la ignorancia.

Al despedirme de esta gran alma reflexioné en la abismal distancia que mediaba entre la vida anodina y mediocre del hombre común y el carácter sagrado de la suya. A partir de aquella entrevista experimenté que una nueva impronta marcaría mi espíritu y el del grupo de amigos que me acompañaron en esta visita. Hay senderos luminosos dignos de ser recorridos por hombres excepcionales y una pequeña ráfaga de la irradiación de este ejemplo viviente había alcanzado nuestros corazones.

Y en la tarea de resaltar algunas de las impresiones de un

viaje a la India no se puede olvidar el formidable y desconcertante impacto que produce la visita a Benarés, la ciudad sagrada por excelencia del hinduista. A primera vista impresiona su ajeteo, masificación, miscelánea de gentes, indigencia, suciedad y el olor que impregna todo el ambiente que respiras, el cual es una mezcla de especias, humanidad, incienso y fruta madura que hace morada en nuestro ser, y hasta que no nos hallamos lejos de allí no se elimina. El occidental se siente anonadado ante el dantesco espectáculo que ofrece esta ciudad cuya visita, al menos durante una vez en la vida, constituye la aspiración de todo hinduista. Calles estrechas y tortuosas con viviendas míseras donde la gente se apiña tratando de sobrevivir ofrecen un panorama sobrecogedor. Peregrinos, religiosos, mercaderes, mendigos, sadhus, leprosos, encantadores de serpientes se dan cita en esta contradictoria y misteriosa ciudad cuya espiritualidad queda patente en el elevado número de templos que la salpican.

Benarés está bañada por el Ganges, el río sagrado que imprime carácter a la ciudad y que nace en la cordillera del Himalaya de la propia cabeza de Shiva, en expresión simbólica acuñada por la tradición popular.

Es emocionante contemplar las abluciones al amanecer. Las gentes acuden al río a bañarse para purificar sus «pecados». Hay un sentido simbólico en el acto de la limpieza del cuerpo en el río, en la esperanza de que acarreará la purificación del devoto.

Y a lo largo de la vereda del río, las cremaciones. Al incinerar un cadáver se separan, según nos informaron, rápidamente los cuerpos sutiles que envolvían al físico facilitando la ascensión del

alma a los planos superiores, a la vez que se eliminan los posibles apegos al cuerpo material mediante su destrucción por el fuego. De esta forma el alma queda libre para proseguir su periplo en los planos espirituales, al ser suprimidos los eventuales anclajes que pudiesen encadenarla al vehículo de expresión terrena. Al final de la ceremonia se arrojan las cenizas al río, que ejercerá su benéfica labor sobre el alma del difunto facilitando su liberación final, su transferencia a otra dimensión superior o un renacimiento en condiciones materiales y espirituales más idóneas.

Al salir de Benarés y meditar sobre el sentido de las abluciones y cremaciones se experimenta la sensación de haber asistido a un espectáculo ancestral, primitivo e ingenuo; pero el espíritu religioso de estas gentes constituye un hecho lleno de significado y merecedor del más profundo respeto, dejando en el visitante la huella imborrable de haber asistido a una de las más vivas expresiones de fe que cabría imaginarse.

Alguien ha dicho que la India posee un embrujo y misterio inigualables y que todo parece mágico en ella. Efectivamente, tras una estancia de varias semanas allí, uno cree haber vivido en otra dimensión y aspira a volver algún día. El espíritu de la India se ha apoderado de nosotros.

Hay en la India un hálito de eternidad rememorado a cada instante. Es como una llamada dirigida a lo más recóndito del alma que le invita a elevarse; un toque de alerta para que ascienda de las cenizas del mundo materialista, encaminándose hacia superiores cimas.

Para mí, la brisa de la India tiene un matiz reconfortante que impulsa hacia el INFINITO.

CALIDAD

La O.E.P.M., consciente de la gran importancia y trascendencia que tiene la mejora continua dentro de las administraciones, ha considerado de máximo interés abordar la implantación de la CALIDAD TOTAL dentro del Organismo.

Para ello, en el mes de febrero del 99 se comenzó a trabajar en la Oficina en el tema de CALIDAD. El 8 de marzo del 99, la Dirección General presentó un proyecto de implantación de Calidad Total a los Jefes de Área y Servicio. Debido a la complejidad de nuestros procesos, uno de los objetivos a alcanzar se refería a la mejora de los procesos de la O.E.P.M.

El programa de mejora de procesos conlleva la consecución de 4 hitos:

- Organizar la mejora de procesos
- Definir los mapas de procesos de la O.E.P.M.
- Valorar los procesos críticos de la O.E.P.M.
- Implantación de la mejora de procesos.

Como experiencia piloto se comenzó con 5 grupos que representan tres áreas importantes de la casa.

Con el fin de dar a conocer las actividades realizadas hasta el momento, el pasado día 2 de febrero en la sala E. del Ministerio de Industria y Energía, tuvo lugar la presentación ante el Director de la Oficina, Subdirectores, Jefes de Área, Jefes de Servicio mas directamente implicados y todas aquellas personas que de una forma u otra han intervenido en o con los grupos de trabajo en el tema de la CALIDAD. Se dieron a conocer los procesos llevados a cabo durante este primer año y las propuestas de mejora que se han elaborado, para elevarlas al Comité de Dirección para su estudio y aprobación, así como su posterior puesta en práctica a la mayor brevedad posible.

La reunión comenzó dando el Director la bienvenida a los asistentes y a continuación pasó la palabra a D. Evencio González invitado en representación del Ministerio de Administraciones Públicas, que centró su explicación en el interés que la Administración Española muestra por la CALIDAD haciendo hincapié en la mejora de la satisfacción del cliente. Hizo mención de las cartas de servicio que deben ponerse a disposición del usuario y uno de los próximos objetivos de nuestra oficina. Los pioneros en esta iniciativa han sido RENFE con el AVE, CORREOS Y

TELÉGRAFOS y el CENTRO DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA DEL MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS.

En el mismo acto nos comentó todo lo referente al Premio de Calidad y las condiciones que regulan la convocatoria y concesión del mismo. Esta es la primera vez que se toma una iniciativa de estas características en la Administración Pública Española y dentro de esta aplicación experimental nos encontramos como organismo en disposición de optar a él. Nos dió la enhorabuena por el trabajo realizado y nos animó a seguir adelante con las actividades mencionadas. Seguidamente, el Director comentó que se comienza a trabajar en Calidad Total como tal, en: Autodiagnóstico, Cartas de Servicios y Medidas de Satisfacción al Cliente.

A continuación el Director dio la palabra a los coordinadores de cada uno de los 5 grupos, cuya exposición figura a continuación.

GRUPO DE CALIDAD DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA



Este grupo de calidad empezó a estudiar, hace ya casi un año, uno de los procesos relacionados con los servicios de información tecnológica que se vienen llevando a cabo en nuestra Oficina para así posteriormente intentar mejorarlo. El proceso elegido fue el que nosotros denominamos «Solicitud, elaboración y entrega de un INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA para información tecnológica».

SERVICIO DE BÚSQUEDAS

BÚSQUEDA RETROSPECTIVA

INFORME sobre el ESTADO DE LA TÉCNICA para información tecnológica

- MAS COMPLETOS
- MAS COMPLEJOS
- MAS IMPORTANTE EL CONTACTO CON EL CLIENTE

INFORME DE VIGILANCIA TECNOLÓGICA A MEDIDA

SERVICIO DE BÚSQUEDAS

En el Servicio de Búsquedas del Departamento de Patentes e Información Tecnológica, realizamos, entre otras tareas, informes técnicos en base a la información técnica y jurídica que contienen, fundamentalmente las patentes publicadas dentro y fuera de España, a petición del cliente y previo pago. De entre los tres productos mas representativos que ofrecemos, decidimos estudiar en profundidad el proceso relacionado con los Informes sobre el Estado de la Técnica por ser estos informes los mas completos, complejos y aquellos en los que la relación con el Cliente resulta fundamental: el informe sera de mayor calidad cuanto mejor responda a las cuestiones que plantee el cliente y para ello es esencial que conozcamos la finalidad de la información que éste espera obtener.

El equipo que hemos estudiado este proceso ha estado integrado por perso-

EQUIPO

Magdalena Fernández Rocio
Servicio de Difusión

M^a Teresa Monteso Chaguacosta
Analista de Sistemas, Dependencias Informáticas

Ara Lizaso Andrés
Examinadora, Servicio de Búsquedas

M^a José Soto Arrieta
Examinadora, Servicio de Búsquedas

Santiago Gómez Fernández
Examinador, Servicio de Patentes Mecánicas

Carmen Toledo de la Torre
Jefe del Servicio de Búsquedas

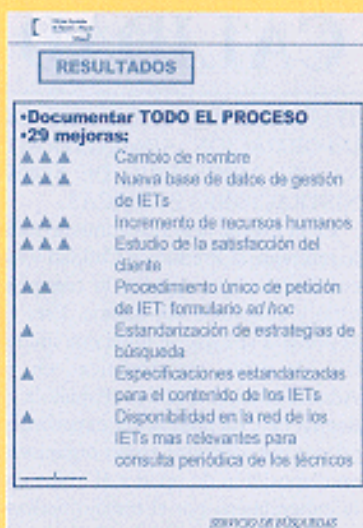


nas que forman parte de las distintas unidades administrativas que intervienen en el mismo a las que quiero agradecer el esfuerzo y el tiempo extra dedicado y que es el que ha permitido que todo esto saliese adelante, junto con el trabajo de todos los días. También es de agradecer la colaboración de una persona ajena al proceso, Santiago Gómez, que aceptó trabajar con nosotros para establecer mejoras en un proceso en el que no intervenía y de las que por tanto no se iba a beneficiar.



Una vez formado el equipo lo primero que hicimos fue ver que pasaba desde que un cliente se dirigía a la OEPM para solicitar uno de estos Informes (IET), hasta que finalmente una vez realizado y pagado se le entregaba. Como veis en el dibujo a lo largo de todo el proceso se pueden distinguir cinco subprocesos claramente definidos y que se llevan a cabo en unidades administrativas distintas. Decidimos estudiar con la mayor profundidad posible cada uno de estos procesos poniendo por escrito como hacíamos las cosas paso a paso, para a partir de aquí ver que podíamos mejorar.

Como resultado de todo este trabajo al final hemos conseguido documentar todo el proceso, es decir, poner por escrito como nosotros consideramos que éste debe ser realizado. Este documento, que hasta ahora no existía, puede resultar de gran utilidad para indicar al nuevo personal que pueda incorporarse a cualesquiera de las unidades implicadas cual va a ser su nueva tarea y la forma detallada de llevarla a cabo, o para que ante posibles cambios en la dirección de alguna de estas unidades administrativas, los nuevos responsables conozcan como se llevaba a cabo el proceso para así poder decidir si han de mantenerlo o modificarlo.



Además hemos establecido 29 mejoras, 21 de las cuales hemos considerado «pequeñas mejoras» entendiendo como tales aquellas que pueden implantarse de forma sencilla y que no implican gasto alguno pero que o bien simplifican el procedimiento o bien aumentan la calidad del producto resultante del proceso: el IET. Las 8 mejoras restantes que aparecen señaladas en el dibujo son de mayor envergadura. Las cuatro primeras son más difíciles de llevar a cabo porque pueden implicar un cambio legislativo (*Cambio de nombre del IET*), o porque dependen de una contratación externa (*Estudio de satisfacción del cliente*), de un fuerte desarrollo informático (*Nueva base de datos de gestión de IETs*) o de un aumento de plantilla (*Incremento de recursos humanos*). La que se refiere a un nuevo formulario solo requiere un pequeño gasto; y finalmente las tres últimas dado que su ejecución solo depende de los miembros de una de las unidades implicadas, los técnicos del Servicio de Búsquedas, y que su implantación no requiere gasto, ya las hemos puesto en marcha.

En cualquier caso lo que nos gustaría es poco a poco y en un futuro no muy lejano llevar a cabo el proceso tal y como lo hemos descrito incluyendo el mayor número posible de las mejoras señaladas.

Carmen Toledo de la Torre

GRUPO DE CALIDAD DE PATENTES FÍSICAS

El grupo de calidad de patentes físicas se encargó del análisis del procedimiento nacional de concesión de patentes desde la presentación de la

solicitud hasta la petición de la realización del informe sobre el estado de la técnica.

Los integrantes del grupo son: Mar Colomer, Ana Figuera, Carlos García, Juan Luis León, David Martín y Eduardo Martín.

El procedimiento se subdividió en cuatro fases o etapas:

1. asignación de fecha de presentación
2. actuaciones previas al examen
3. examen de la solicitud anterior a la realización del IET.
4. notificaciones y publicaciones

Lo primero que se hizo fue identificar las distintas tareas y actividades tal como se realizan por todas las unidades que intervienen en el procedimiento, para después establecer las oportunas propuestas de mejora.

Durante el proceso de análisis se produjeron varias reuniones del grupo con el asesor externo Antonio Garrido y múltiples reuniones de los miembros del grupo entre sí y con las personas encargadas de tareas concretas que eran, a juicio del grupo, susceptibles de modificación.

Las fichas de proceso, los diagramas de flujo y las propuestas de mejora a medida que se iban elaborando eran incorporadas a la red informática (unidad G:) de la oficina desde donde eran consultables por el resto de los grupos de calidad.

Las propuestas de mejora definidas se dividen en:

- a) Propuestas de mejora de posible aplicación inmediata
- b) Propuestas de mejora que requieren una actuación previa de la unidad de informática
- c) Propuestas de mejora que necesitan un estudio posterior

A. PROPUESTAS DE MEJORA DE POSIBLE APLICACIÓN DIRECTA.

1. Examen inmediato de las incidencias.

La documentación aportada por el solicitante, por iniciativa propia, después de la presentación de la solicitud debe ser examinada para decidir sobre su admisión, y en caso negativo, comunicar la resolución al solicitante para que formule las alegaciones o adopte las medidas que considere oportunas en defensa de sus intereses.

2. Código de preclasificación.

Grabación de un código de preclasificación (ELE00, QUI00, MEC00, AAA00) para cada una de las solicitudes después de su admisión a trámite. Este código facili-

tará el reparto de las solicitudes entre los distintos servicios de examen y permitirá un conocimiento más exacto y rápido de la distribución de las solicitudes de patente por razón de su contenido técnico.

3. Notificación personal y directa de los suspensiones.

Notificación por escrito y con acuse de recibo de los motivos de suspenso de solicitud tanto a particulares como a agentes de la propiedad industrial, con independencia de que el plazo de dos meses para la contestación comience desde la publicación del correspondiente anuncio en el BOPI. Esto supone una equiparación con el procedimiento que se sigue en la notificación y publicación del trámite de «continuación del procedimiento».

4. Mantenimiento del expediente en el despacho del examinador.

Cada expediente debe permanecer en el despacho del examinador hasta la publicación del IET. La modificación con respecto a la situación actual se produce tan solo en aquellas solicitudes en las que ha recaído un suspenso y quedan a la espera de la correspondiente contestación del solicitante.

5. Notificaciones en solicitudes con la tasa de IET pagada.

La notificación al solicitante de la continuación del procedimiento y de la obligación de pedir la realización del informe sobre el estado de técnica tiene que recoger claramente aquellas situaciones en las que el solicitante ha abonado la tasa de realización del informe antes de recibir la notificación. En estos casos, se debe notificar exclusivamente la continuación del procedimiento, así se evitará la duplicación del pago de la mencionada tasa que se produce en ciertas ocasiones.

B. PROPUESTAS DE MEJORA QUE REQUIEREN UNA ACTUACIÓN PREVIA DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA.

1. Código de examinador fácilmente accesible.

Incorporación del código de examinador o del código de preclasificación, según corresponda a la situación de la solicitud en el procedimiento de concesión, a la pantalla de la base de datos SITADDEX, junto con el resto de los datos bibliográficos de cada solicitud.

2. Simplificación de la notificación de los motivos de suspenso.

Se propone la generación simultánea de la carta de notificación de los motivos de suspenso al solicitante y de la impresión de los mismos en la hoja de seguimiento de la solicitud.

Este formulario con un formato predefinido constituirá la carta que se envía al solicitante y con otro formato, igualmente predefinido, quedará impreso en la hoja de seguimiento de la solicitud.

3. Publicación de suspensiones en BOPI.

Publicación en el BOPI únicamente de la relación de números de solicitudes de patente en suspenso, sin publicar los motivos de éste ni cualquier otro dato que permita la identificación del solicitante o del objeto de la invención.

C. PROPUESTAS QUE NECESITAN UN ESTUDIO POSTERIOR

1. Verificación de los documentos que integran la solicitud de patente.

La casilla número (15), «relación de documentos que se acompañan», de la instancia de solicitud debería ser cumplimentada por el funcionario receptor de la solicitud o, en su defecto, comprobada dicha relación en presencia del solicitante o persona que en su nombre hiciera la presentación de la solicitud para verificar que todos los documentos que se señalan como integrantes de la solicitud se encuentran efectivamente en ella.

2. Modificar la hoja de seguimiento de la solicitud

3. Unificar los formatos de las notificaciones.

GRUPO DE CALIDAD DE PATENTES QUÍMICAS

CONSTITUCIÓN

El equipo está constituido por expertos en el proceso, proveedores del proceso, afectados por el proceso y ajenos al mismo. En realidad, dependiendo de que parte del proceso se trate, cada uno de los componentes puede ser una categoría u otra.

Los miembros del grupo son los siguientes:

Isabel Bertrán de Lis, Sara Bruquetas Galán, Ana Collados Martín-Posadillo, Paz Corral Martínez, Teresa Gancedo Nieto, Marta Ojanguren Fernández

OBJETIVO

El grupo de calidad de patentes químicas se planteó como objetivo, junto con el de patentes eléctricas, el análisis del procedimiento nacional de concesión de patentes. Para afrontar su estudio, este procedimiento se dividió en dos grandes etapas:

1.ª Desde la presentación de la solicitud hasta la continuación del procedimiento

2.ª Desde la realización de la búsqueda para el Informe sobre el Estado de la Técnica hasta la entrega del título de patente.

Esta segunda etapa ha sido el objeto del estudio por parte del grupo de calidad de patentes químicas.

FICHAS DE PROCESOS Y DIAGRAMAS DE FLUJO

Desde la realización de la búsqueda para el IET hasta la entrega del título de patente, se han identificado 7 procesos:

1. Búsqueda para el IET
2. Realización del IET
3. Publicación y entrega del IET
4. Observaciones de terceros
5. Contestación del solicitante
6. Concesión
7. Entrega del título de patente

Para cada uno de estos procesos se ha elaborado la correspondiente ficha de proceso, así como su diagrama de flujo.

PROCESO ANALIZADO

Después de estudiar los siete procesos y teniendo en cuenta el tiempo con el que se contaba y la factibilidad de las diferentes propuestas de mejora se acordó documentar primeramente el proceso 4, es decir

OBSERVACIONES DE TERCEROS

Además, las propuestas de mejora para este proceso eran análogas a las necesarias en el siguiente, contestación del solicitante, con lo cual, una vez que se llevasen a cabo podrían hacerse extensibles de manera fácil e inmediata al mismo.

PROPUESTAS DE MEJORA

Se han realizado las siguientes propuestas de mejora:

1. Grabación de observaciones en mecanización
2. Envío directo formulario de presentación de observaciones de terceros a la unidad correspondiente de Actuaciones Administrativas (Coordinación)
3. Control informático de las observaciones de terceros
4. Generación automática de notificaciones



Estas mejoras supondrán una reducción en el tiempo del proceso y un aumento de la eficiencia, eliminando actividades sin valor añadido.

SIGNOS DISTINTIVOS

La cuarta en exponer fue Liboria Lafuente coordinadora de signos distintivos, nos comentó lo costoso que había sido llevar a cabo este trabajo, dado que el grupo fue decreciendo y al final solo fueron cuatro personas las que se quedaron en el equipo, pero aún así con gran esfuerzo e ilusión terminaron lo que se habían comprometido a llevar a cabo. Se identificaron 9 mejoras que a continuación pasó a exponer:

- Posibilidad de envío de orden de búsqueda de anterioridades de un número elevado de expedientes para ser realizados anteriormente y en su conjunto por el sistema, en el momento que el examinador lo desee.
- Base de datos única
- Emisión simultánea a la propuesta de resolución posible del expediente (posible utilización de una segunda bandeja de impresión o impresora específica compartida) con inclusión del número del expediente, fecha de resolución y firma del responsable escaneada previamente y asociada al código de identificación del examinador.
- Programas que permitan el proceso de datos existentes en base de datos para la mejora de la gestión
- Publicación adicional de los productos que permanecen en vigor.
- Creación del menú correspondiente para modificaciones en cancelaciones por renuncia parcial.
- Incorporación de nuevas líneas en los puestos necesarios.
- Resolver el problema de trabajo simultáneo con varias ventanas.
- En cuanto a TRAMITACIÓN DE TÍTULOS, Jesús del Río como experto en la materia y responsable del tema propuso:
- Dos personas más en el despacho
- Mejora del Software y mejora de equipos.

EL GRUPO DE INFORMACIÓN AL CLIENTE

CONSTITUCIÓN

Los componentes del grupo de calidad de Información al Cliente lo

forman personas afectadas por el proceso, expertos en el proceso y ajenos al proceso, ya que todas las aportaciones se consideran valiosas para analizar las distintas fases de los procesos y para obtener puntos de vista variados.

El equipo está formado por las siguientes personas:

M^a Ángeles Moreno González, M^o del Mar Biarge Martínez, José Carlos Palacios Romero, Teresa Moraga del Riego, Gerardo Penas García, Antonio Gómez Sánchez, M^o Victoria Dafaucé Menéndez

OBJETIVO

El grupo de calidad de Información al Cliente se propuso como objetivo analizar todo el proceso de información al cliente en todas sus fases: información sobre la O.E.P.M. y sus servicios, previa al depósito, presentación de solicitudes, tramitación de las mismas y sus incidencias, mantenimiento y renovación de derechos, etc y mejorar la coordinación con los Departamentos de Signos Distintivos y de Patentes e Información Tecnológica. Como veremos el objetivo elegido era excesivamente amplio y no pudo lograrse en su totalidad. El equipo hubo de conformarse con analizar sólo los dos primeros procesos identificados uniéndolos en uno.

PROCESO ANALIZADO

Después de estudiar los 11 procesos que se determinaron en un principio, ante la imposibilidad de analizar más de uno por falta de tiempo, se optó por el P1-P2, que se refundieron en uno con la denominación de

RECEPCIÓN DEL CLIENTE

Y ello no sólo por ser el que se encontraba en un estado más avanzado de estudio sino, fundamentalmente, por considerar muy factible introducir algunas mejoras importantes que supondrían:

- Una mejor organización del trabajo con los proveedores internos y la elaboración de un manual útil para las tareas de información
- Una recepción más personalizada y agradable y una mejor orientación del cliente
- Todo el proceso, documentado y con las correspondientes propuestas de mejora se adjunta en documento aparte.

RESULTADOS OBTENIDOS Y PRÓXIMAS ACTUACIONES

A) Resultados obtenidos

Si bien el equipo no se encuentra totalmente satisfecho por no haber podido analizar y documentar en su totalidad algún otro proceso más crítico por falta material de tiempo entre los resultados obtenidos cabe destacar:

1. La formación adquirida por sus componentes en trabajos de este tipo que antes eran absolutamente desconocidos.
2. La disciplina de un trabajo en equipo y la cohesión entre sus integrantes así como la posibilidad, para aquéllos que no realizan las tareas analizadas, de conocer y comprobar las dificultades con que se encuentran otras Unidades en el desempeño de sus funciones
3. El análisis y determinación de todos los procesos de información al cliente que constituye un avance importante para las siguientes actuaciones
4. Haber finalizado un proceso completo y elaborado un manual de procedimiento del mismo y haber presentado un total de ocho propuestas de mejora

B) Próximas actuaciones

Entre los procesos identificados por el equipo hay uno que se considera especialmente crítico y que el grupo considera debería ser documentado próximamente y que es el que hemos llamado P5.- **INFORMACIÓN SOBRE PAGO DE DERECHOS DE CONCESIÓN Y MANTENIMIENTO DE DERECHOS.- PAGOS Y RENOVACIONES.** Este proceso ya se encuentra en un proceso de análisis bastante avanzado y nos parece crítico porque una buena información previa de oficio y no sólo a petición del interesado, una notificación exacta sobre carácter del pago, importe, período hábil de pago, etc extraída directamente de las bases de datos y no a través de la interpretación de las mismas y de las Leyes por parte del personal de Información, evitaría muchas caducidades y anulaciones no deseadas y reduciría en gran medida la demanda de información, con la consiguientes mejoras en este Servicio, en el de Contabilidad y en el de grabación de pagos.